

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA A LA SECCIÓN DE PASIVOS  
A CORTO PLAZO EN UNA EMPRESA COMERCIAL  
DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS”**



Guatemala, mayo de 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Contabilidad	Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
Auditoría	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador	Lic. José Rolando Ortega Barreda

# CMG

---

Guatemala 23 de septiembre de 2016

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia No. DIC. AUD. 178-2010, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la alumna Zulema Beatriz Franco Guzmán, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado AUDITORÍA EXTERNA A LA SECCIÓN DE PASIVOS A CORTO PLAZO DE UNA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por la alumna Franco Guzmán reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para los catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Roberto Mauricio García

Colegiado 4328

---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO "S-8"  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,  
CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 05-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de marzo de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 293-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 23 de noviembre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA A LA SECCIÓN DE PASIVOS A CORTO PLAZO EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS", que para su graduación profesional presentó la estudiante **ZULEMA BEATRIZ FRANCO GUZMÁN**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

7.13  
LIC. CARLOS ROBERTO CÀBRERA MORALES  
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO

m.ch



## DEDICATORIA

A DIOS	Por ser el proveedor de vida, quien con su infinita bondad y misericordia me ha permitido alcanzar este logro.
A MI MADRE	Alba Guzmán, por esforzarse y sacrificarse a lo largo de toda su vida en favor de mi bienestar.
A MI PADRE	Arturo Franco, por otorgarme la vida.
A MIS HERMANOS	Por su cariño, apoyo y comprensión.
A MI FAMILIA	Por los consejos, el apoyo y sus oraciones.
A MI ASESOR	Carlos García, por la asesoría y orientación otorgadas.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Facultad de Ciencias Económicas, por ser la fuente principal de mi formación profesional.
A MIS AMIGOS	Por el apoyo en momentos agradables y desagradables.

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

### CAPÍTULO I

#### LA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS

1.1	Definición de empresa comercial	1
1.2	Antecedentes	2
1.3	Características	4
1.4	Estructura organizacional	4
1.5	Transacciones que realiza la empresa comercial de acumuladores para vehículos	5
1.6	Marco legal regulatorio	5
1.6.1	Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012	5
1.6.2	Ley de Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 27-92	6
1.6.3	Código de Comercio Decreto Número 2-70	7
1.6.4	Código Tributario Decreto Número 6-91	8
1.6.5	Código Civil Decreto Ley Número 106	8

### CAPÍTULO II

#### AUDITORIA EXTERNA

2.1	Definición	10
2.2	Objetivos de la auditoría externa	10
2.3	Normas Internacionales de Auditoría	12
2.4	Riesgo	13
2.4.1	Riesgo de auditoría	13

2.4.2	Riesgo de detección	13
2.4.3	Riesgo de error material	13
2.5	Independencia del auditor	13
2.6	Escepticismo profesional del auditor	14
2.7	Responsabilidad del auditor ante el fraude	17
2.8	Cumplimientos del auditor según la Norma Internacional de Auditoría 805	17
2.8.1	Consideraciones para la aceptación del encargo	18
2.8.2	Ética e independencia	18
2.8.3	Fraude y empresa en funcionamiento	18
2.8.4	Planificación y ejecución	18
2.9	El uso de afirmaciones	19
2.9.1	Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos durante el período objeto de auditoría	19
2.9.2	Afirmaciones sobre saldos contables al cierre del período	20
2.9.3	Afirmaciones sobre la presentación e información a revelar	20
2.10	Planificación de auditoría	20
2.10.1	Asuntos introductorios	21
2.10.2	Estrategia global de auditoría	21
2.10.3	Plan de auditoría	23
2.11	Alcance de la auditoría	24
2.12	Importancia relativa o materialidad	24
2.13	Procedimientos de auditoría que responden a los riesgos	26
2.13.1	Procedimientos sustantivos	26
2.13.2	Pruebas de controles	26
2.14	Ejecución de auditoría	27
2.15	Evidencia suficiente y adecuada	27
2.15.1	Procedimientos para obtener evidencia	28

2.16	Selección de elementos de prueba para obtener evidencia	30
2.16.1	Selección de todos los elementos	30
2.16.2	Selección de elementos específicos	30
2.17	Informe de auditoría	30
2.18	Opinión del auditor sobre un elemento de un estado financiero	32
2.18.1	Opinión no modificada	33
2.18.2	Opinión modificada	34
2.19	Párrafo de énfasis en el informe del auditor independiente	38
2.20	Hipótesis de empresa en funcionamiento	38
2.21	Comunicación y corrección de las incorrecciones	39

### CAPÍTULO III

#### PASIVOS A CORTO PLAZO

3.1	Definición de pasivo	40
3.2	Importancia de los pasivos a corto plazo	40
3.3	Administración de los pasivos a corto plazo	40
3.4	Políticas de pago	42
3.5	Contabilización de los pasivos a corto plazo	42
3.6	Procedimiento de pago	42
3.7	Normas Internacionales de Información Financiera	42
3.8.1	Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros	43
3.8	Pasivo financiero	44
3.8.1	Reconocimiento de un pasivo financiero	45
3.9	Pasivo contingente	45
3.10	Negocio en marcha	46



3.11	Eventos subsecuentes o hechos posteriores	47
3.12	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	47
3.12.1	Información a revelar	52

#### CAPÍTULO IV

#### AUDITORÍA EXTERNA A LA SECCIÓN DE PASIVOS A CORTO PLAZO EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	56
4.2	Forma de constitución	56
4.3	Índice de papeles de trabajo	61
4.4	Papeles de trabajo de planificación	62
4.5	Papeles de trabajo de ejecución	89
4.6	Papeles de trabajo de finalización	129
4.7	Informe de auditoría	136
	CONCLUSIONES	155
	RECOMENDACIONES	157
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	158

## INTRODUCCIÓN

El Contador Público y Auditor como profesional puede desempeñar diversos trabajos, en los que sobresale la auditoría de estados financieros. La auditoría de estados financieros tiene por objetivo emitir una opinión sobre la razonabilidad del conjunto de estados financieros, un estado financiero como tal, o un elemento de los estados financieros. La opinión se sustenta en la evidencia recabada durante el trabajo del auditor independiente.

El auditor independiente lleva a cabo una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales proporcionan elementos metodológicos y de juicio, necesarios para emitir la opinión de auditoría de forma objetiva y profesional. El trabajo de investigación que se ha preparado pretende ser una herramienta que oriente a los Contadores Públicos y Auditores de empresas comerciales respecto a los procedimientos de auditoría externa que se pueden realizar para recabar evidencia de auditoría adecuada y suficiente, específicamente de la sección de pasivos a corto plazo.

La investigación consta de cuatro capítulos, en el primer capítulo se describen definiciones generales respecto a la empresa comercial y particularidades de la misma.

En el segundo capítulo se define la auditoría externa y metodología según las Normas Internacionales de Auditoría.

En el tercer capítulo se definen los pasivos a corto plazo, particularidades de los mismos y el marco de referencia aplicable.

En el cuarto capítulo se desarrolla un caso práctico de la empresa Acumuladores NBA, S.A. que comprende el tema investigado.

## CAPÍTULO I

### LA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS

#### 1.1 Definición de empresa comercial

“Según indica el Código de Comercio de Guatemala (Decreto 2-70), son comerciantes, quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, actividades que se refieren a lo siguiente:

- a) La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios
- b) La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios
- c) La banca, seguros y fianzas
- d) Los auxiliares de las anteriores” (6:4)

“Además, indica que tienen la capacidad para ser comerciantes, las personas individuales o jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para otorgar y contraer obligaciones; por medio de una sociedad organizada bajo una figura mercantil. Adicional a ello, hace mención que las sociedades que se pueden crear son las siguientes:

- a) Sociedad colectiva
- b) Sociedad en comandita simple
- c) Sociedad de responsabilidad limitada
- d) Sociedad anónima
- e) Sociedad en comandita por acciones.” (5:6)

Por lo tanto, se puede definir como empresa comercial de acumuladores para vehículos; un ente económico conformado por una o más personas, con

la capacidad de realizar transacciones de intercambio de bienes, con carácter lucrativo. Por un lado el consumidor recibe el bien, que en este caso es un acumulador para vehículos, y por otro; la empresa obtiene el beneficio económico de la transacción.

## **1.2 Antecedentes**

Un acumulador es un dispositivo que almacena energía química para ser liberada después en forma de energía eléctrica al momento de encender el vehículo. Cuando el acumulador se conecta a una demanda externa de corriente, como un motor, la energía química se convierte en energía eléctrica y fluye a través del circuito.

“La función principal de un acumulador es arrancar un motor proporcionando suficiente voltaje para activar el sistema de ignición hasta que el motor se pone en marcha y logra mantener la rotación. La capacidad de arranque es la corriente de descarga en amperios que un acumulador nuevo, a plena carga, puede desarrollar continuamente durante 30 segundos, manteniendo el voltaje terminal igual o mayor a 1.20 voltios por celda ó 7.2 voltios en total.” (18:1)

“En 1860, un físico francés llamado Gaston Plante presentó la primera batería de plomo ácido. Su batería recargable fue considerada un precursor de la tecnología de “celda húmeda”. La invención de Plante se basó en electrodos de plomo sumergidos en ácido sulfúrico. Utilizando esta tecnología de celda húmeda, la batería era capaz de producir una alta corriente y también de revertir esta corriente como un método de auto-carga. A pesar de las mejoras que en la batería de plomo-ácido continuamente se realizan, sigue siendo el principal tipo de batería de automóvil utilizado en todo el mundo.” (17:1) Todos los acumuladores tienen diferentes tecnologías

que satisfacen distintas necesidades de los vehículos, algunas versiones de los acumuladores de plomo se describen a continuación:

“Acumulador de celdas húmedas: también denominados inundadas, dominan una gran proporción del mercadeo, a pesar de que las primeras celdas húmedas normalmente eran frágiles contenedores de cristal con barras de plomo colgando de una tapa abierta, las nuevas técnicas de fabricación y, por supuesto, de seguridad, han permitido avances en las celdas húmedas hasta lograr acumuladores para vehículos que son fiables, y si se recargan y mantienen correctamente, son duraderas.

Acumulador de calcio: tiene la misma estructura del acumulador de celda húmeda, exceptuando que tanto la placa positiva como negativa, son reemplazadas por calcio. La velocidad de autodescarga es bastante inferior, lo cual a su vez, proporciona enormes ventajas en el almacenamiento de unidades.

Acumuladores secos: son el avance más reciente en la evolución de los acumuladores de plomo. En vez de usar agua o un gel, utilizan un separador de fibra de vidrio para mantener el electrolito en su lugar.

Acumulador de gel: utiliza un ácido gelificado, puede resistir descargas profundas y se usa en vehículos con equipos eléctricos exigentes, sillas de rueda eléctricas.” (19:1)

Por otro lado, históricamente el ser humano se reunía para realizar intercambio de bienes, con el fin de satisfacer diferentes necesidades; con la aparición de los comerciantes, las empresas familiares desarrollaron el intercambio de productos con otras familias, lo que forzosamente introdujo la

utilización de la moneda, para agilizar los cálculos de los trueques, y aumentó el deseo de lucro. Factores que con el transcurrir de los años han hecho necesaria la intervención de normativas legales que regulan las transacciones, creación de sociedades; además la implementación de estructuras organizacionales acordes al tamaño y complejidad de la empresa, lo que a su vez ha impulsado la creación de normas que regulen el área financiera. "En particular, a la contabilidad se le suele llamar >el lenguaje de los negocios< o un sistema de comunicación e información."  
(1:3)

### **1.3 Características**

Tomando en consideración los párrafos anteriores, podemos decir que las características que posee la empresa comercial son las siguientes:

- a) Lucro: la empresa comercial es creada con el objetivo primordial de obtener ganancias, como resultado de sus operaciones.
- b) Intercambio: la actividad comercial implica un proceso de comercialización, por medio del cual se hacen llegar los bienes al consumidor.
- c) Competencia: la empresa comercial debe desarrollarse, para tener un estándar de calidad, con el fin de competir con otras empresas que se dedican a actividades comerciales similares.

### **1.4 Estructura organizacional**

La estructura organizacional consiste en "El modelo establecido de relaciones entre diferentes partes de la organización" (14:173). "La forma en que una empresa lleva a cabo sus operaciones se rige por procedimientos que regulan la interrelación entre las diferentes partes de la organización, por

lo tanto un buen plan organizacional, es clave para el éxito de la empresa.”  
(15:68)

### **1.5 Transacciones que realiza la empresa comercial de acumuladores para vehículos**

“El giro normal del negocio de la empresa comercial de acumuladores para vehículos, implica la necesidad de realizar diversas operaciones comerciales, las cuales a su vez implican registros contables, dichos registros deben contar con el adecuado soporte que documenta los hechos, traducidos en un sistema contable.

Para que los registros contables sean comprendidos por un tercero, las transacciones realizadas por la empresa deben ser asentadas en los libros contables, indicando lo siguiente:

- a) Fecha de la operación
- b) Nombre de las cuentas contables implicadas
- c) Número de las cuentas contables (según nomenclatura)
- d) Corta explicación de la transacción comercial
- e) Detalle de los comprobantes que respaldan la operación comercial”  
(6:117)

### **1.6 Marco legal regulatorio**

#### **1.6.1 Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012**

“La Ley de Actualización Tributaria en el artículo número uno, contempla que: Se decreta un impuesto sobre la renta que obtengan personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en dicha ley, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. En el artículo número dos; establece que se gravan las siguientes rentas según su procedencia:

Rentas de las actividades lucrativas, rentas del trabajo, rentas del capital y las ganancias de capital.” (3:2)

La empresa comercial de acumuladores para vehículos, está afecta al pago del impuesto sobre la renta, por dedicarse a actividades productivas como persona jurídica nacional, domiciliada en el país y obtener ganancias de capital dentro del territorio nacional.

El registro contable de los pasivos a corto plazo en una empresa comercial de acumuladores para vehículos, puede originarse por gastos que son necesarios según el giro del negocio; y para realizar el cálculo de impuesto sobre la renta, con el fin de rebajar la carga tributaria, son considerados los gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa, los cuales son denominados en la ley como “gastos deducibles”; dichos gastos deben ser respaldados por medio de facturas o documentos apropiadamente autorizados por el ente regulador. A nivel contable los gastos deducibles son incluidos en los estados financieros por medio del ciclo de compras y pasivos a corto plazo.

### **1.6.2 Ley de Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 27-92**

“La Ley del Impuesto al Valor Agregado, y sus modificaciones en el decreto 20-2006, establecen que dicho impuesto se genera, según el artículo número tres; por lo siguiente:

- a) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- b) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- c) Las importaciones.
- d) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.



- e) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago.
- f) Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la venta, o la auto-prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.
- g) La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio.
- h) La venta o permuta de bienes inmuebles.
- i) La donación entres vivos de bienes muebles e inmuebles
- j) La aportación de bienes inmuebles a sociedades.” (4:3)

La empresa comercial de acumuladores para vehículos está afecta al pago del impuesto al valor agregado al realizar actividades de compra-venta de acumuladores para vehículos e importación. La tarifa impositiva del impuesto al valor agregado es del 12%, la cual es declarada mensualmente de la diferencia entre los créditos y débitos del impuesto.

Los créditos por impuesto al valor agregado son registrados contablemente por medio del ciclo de compras y pasivos a corto plazo, y el respaldo lo constituye cada una de las facturas que respaldan los gastos incurridos por la empresa para su funcionamiento, siempre y cuando las mismas generen impuesto al valor agregado.

### **1.6.3 Código de Comercio Decreto Número 2-70**

“En Guatemala las actividades mercantiles están reguladas por esta ley, (Decreto 2 -70 del Congreso de la República). Todos los bienes y servicios producidos y generados por la entidad con el propósito de poder

intercambiarlos con otras personas o entidades, generalmente por efectivo, se les denomina comercio o actividades mercantiles; de ahí la aplicación del Código de Comercio en la empresa comercial de acumuladores para vehículos, la cual está obligada a llevar contabilidad completa.”(5:92)

#### **1.6.4 Código Tributario Decreto Número 6-91**

“La Constitución Política de la República de Guatemala, regula el principio de legalidad en materia tributaria, con el objeto de evitar arbitrariedades y abusos de poder, y normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes. De esa cuenta el Código Tributario da vida a la relación jurídica que origina los tributos establecidos por el Estado.” (2:1)

“Las normas que estipula el Código Tributario son de derecho público y rigen las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones aduaneras y municipales, las que se aplican en forma supletoria. El Código Tributario forma el marco legal para decretar tributos ordinarios y extraordinarios, reformarlos y suprimirlos; definir el hecho generador de la obligación tributaria, establecer el sujeto pasivo del tributo como contribuyente o responsable, la responsabilidad solidaria, la base imponible y la tarifa o tipo impositivo.” (2:4)

El registro contable de las obligaciones tributarias de una empresa comercial de acumuladores para vehículos se considera en los estados financieros como parte integral de los pasivos a corto plazo. La empresa comercial de acumuladores para vehículos está obligada a cumplir con sus responsabilidades en materia tributaria en el papel que desempeña como contribuyente.

### **1.6.5 Código Civil Decreto Ley Número 106**

El Código Civil constituye un conjunto ordenado y sistematizado de normas que tiene por objeto regular las relaciones civiles de las personas físicas y jurídicas.

“En lo que respecta a los pasivos a corto plazo en una empresa comercial de acumuladores para vehículos, es importante hacer mención acerca de la prescripción extintiva de las deudas comerciales; la cual se produce por la inacción de cualquier comerciante para cobrar el precio de los objetos vendidos, al cumplirse el plazo de dos años, establecido en el Artículo 1514 del Código Civil; y tiene como objeto privar al acreedor del derecho de exigir judicialmente al deudor el cumplimiento de la obligación.” (13:226) Cabe mencionar que la prescripción no extingue la obligación, pero la convierte en una obligación natural, por tanto, el deudor puede pagar voluntariamente; es decir no es exigible judicialmente.

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **2.1 Definición**

“La auditoría, en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones, con la finalidad de determinar si están de acuerdo a las normas internacionales, políticas establecidas por la dirección o cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan.” (11:13)

“La auditoría externa se puede definir como los métodos empleados por una firma externa de profesionales para averiguar la exactitud del contenido de los estados financieros presentados por una empresa. Se trata de dar carácter público, mediante la revisión, a unos estados financieros que en principio eran privados.

Debe su existencia al hecho de que se creó una separación entre el capital y la dirección. Nace como instrumento de control, sin embargo, actualmente se ha ampliado la responsabilidad social del auditor, existen otras partes interesadas.” (11:18)

#### **2.2 Objetivos de la auditoría externa**

“Los objetivos generales de la auditoría externa son los siguientes:

- a) Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.

- b) Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
- c) Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- d) Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de acciones de una empresa.
- e) Liberar implícitamente a la gerencia de sus responsabilidades de dirección.
- f) Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- g) Por último, en los países de transparencia fiscal, sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.

Esta relación de objetivos no pretende ni ser exhaustiva, ni establecer un orden de preferencia. Este último dependerá de los objetivos concretos de cada auditoría.” (9:19)

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. (9:101)

### **2.3 Normas Internacionales de Auditoría**

Son la presencia de la voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos, uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Son normas de auditoría todas aquellas medidas establecidas para estandarizar la forma en que deben ser ejecutados los procedimientos y los objetivos que se esperan alcanzar durante todo el proceso de auditoría, para presentar un informe con calidad profesional. Las normas de auditoría ayudan a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría a nivel internacional.

Las Normas Internacionales de Auditoría son emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB por sus siglas en inglés), la última versión es del año 2013. De las cuales se puede mencionar:

- a) Norma Internacional de Auditoría 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- b) Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del auditor a los riesgos valorados
- c) Norma Internacional de Auditoría 500: Evidencia de auditoría
- d) Norma Internacional de Auditoría 505: Confirmaciones externas
- e) Norma Internacional de Auditoría 530: Muestreo de auditoría
- f) Norma Internacional de Auditoría 805: Consideraciones especiales - Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

## **2.4 Riesgo**

El riesgo es la probabilidad de que ocurra un evento o circunstancia que conlleve a resultados desfavorables.

### **2.4.1 Riesgo de auditoría**

“Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección.”  
(9:51)

### **2.4.2 Riesgo de detección**

“Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existen y que podrían ser materiales, individual o en el agregado con otros errores.” (9:51)

### **2.4.3 Riesgo de error material**

“Riesgo de que los estados financieros estén materialmente incorrectos, previo a la auditoría. Esto consiste en dos componentes a nivel de aseveración:

- a) Riesgo inherente: susceptibilidad a un error, en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación, que pudiera ser material en lo individual o en el agregado con otros errores, antes de considerar cualquier control relativo.
- b) Riesgo de control: riesgo de que un error pudiera ocurrir en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación que pudiera ser material en lo individual o en el agregado

con otros errores, los cuales no serán prevenidos, detectados o corregidos oportunamente por el control interno de la entidad.” (9:51)

## **2.5 Independencia del auditor**

“Comprende:

- a) Independencia mental: el estado mental que permite proporcionar una opinión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo a una persona actuar con integridad, y ejercer objetividad y escepticismo profesional.
- b) Independencia en apariencia: cuando se evitan hechos y circunstancias que sean tan importantes que a juicio de un tercero, informado con conocimiento de toda la información relevante, incluyendo cualesquier salvaguarda aplicable, pudiera concluir razonablemente que la integridad, objetividad o escepticismo profesional de una firma o de un miembro del equipo hubiera sido comprometidos.” (9:39)

“La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que, tanto ella misma como su personal y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia mantienen la independencia cuando lo exigen los requerimientos de ética aplicables.” (9:64)

## **2.6 Escepticismo profesional del auditor**

“Una actitud que incluye una mente inquisitiva, estando alerta a condiciones que pudieran indicar posibles errores debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia” (9:36)



“El auditor deberá planificar y realizar una auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén declarados erróneamente materialmente.”  
(9:108)

“El escepticismo profesional incluye estar alerta con aspectos como los siguientes:

- a) Auditar la evidencia que contradice otra evidencia de auditoría obtenida.
- b) Información que ponga en tela de juicio la fiabilidad de los documentos y las respuestas a las preguntas que se utilizarán como evidencia de auditoría.
- c) Condiciones que pueden indicar un posible fraude.
- d) Las circunstancias que sugieren la necesidad de procedimientos de auditoría, además de los exigidos por las Normas Internacionales de Auditoría.

Mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría es necesario, por ejemplo, para reducir los riesgos de:

- a) Pasar por alto circunstancias inusuales.
- b) Generalizar conclusiones a partir de observaciones de auditoría.
- c) Utilizar supuestos inadecuados para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría y evaluación de los resultados de los mismos.

El escepticismo profesional es necesario para la evaluación crítica de la evidencia de auditoría. Esto incluye cuestionar la evidencia de auditoría

contradictoria y la fiabilidad de los documentos, las respuestas a las preguntas y otra información obtenida de la administración y/o los encargados del gobierno corporativo. También incluye la consideración de la suficiencia y propiedad de la evidencia de auditoría obtenida a la vista de las circunstancias, por ejemplo, en el caso de que existan factores de riesgo de fraude y se cuente con un solo documento, de una naturaleza que es susceptible a fraude, es la única evidencia de apoyo por una cantidad material en los estados financieros.

El auditor puede aceptar registros y documentos como genuinos a menos que el auditor tenga motivos para creer lo contrario. Sin embargo, se requiere que el auditor considere la fiabilidad de la información para ser utilizada como evidencia de auditoría. En caso de duda acerca de la fiabilidad de la información o las indicaciones de un posible fraude (por ejemplo, si las condiciones identificadas durante la auditoría causan que el auditor considere que un documento puede no ser auténtico o que los términos de un documento pueden haber sido falsificados), las Normas Internacionales de Auditoría requieren que el auditor investigue más a fondo y determine que modificaciones o procedimientos son necesarios para resolver el asunto.

El auditor no puede esperar y pasar por alto la experiencia pasada respecto a la honestidad e integridad de la dirección de la entidad y los encargados del gobierno. Sin embargo, la creencia de que la dirección y los encargados del gobierno son honestos y tienen integridad no exime al auditor de la necesidad de mantener el escepticismo profesional o permitir que el auditor este satisfecho con menos evidencia de auditoría persuasiva al obtener una seguridad razonable.” (12:117)

## **2.7 Responsabilidad del auditor ante el fraude**

“Es un acto intencional de una o más personas de la administración, encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.” (9:38)

“Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude.” (9:203)

“El auditor es responsable de la obtención de seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.” (9:204)

La Norma Internacional de Auditoría que contiene el tema de responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude es la 240.

## **2.8 Cumplimientos del auditor según la Norma Internacional de Auditoría 805**

“La Norma Internacional de Auditoría 805 contiene consideraciones especiales para la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría a la auditoría de un solo estado financiero o un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.” (9:953)

“Es requerido al auditor a cargo del compromiso de auditoría, cumplir con las normas aplicables del encargo, independientemente de que el mismo auditor tenga a cargo la auditoría de todo el estado financiero. El auditor debe evaluar que el marco de referencia aplicable para el encargo permita a los usuarios del elemento del estado financiero entender la información.” (9:955)

“El trabajo del auditor implica aceptación del encargo de auditoría, planificación, ejecución, y formación de una opinión, tanto para un estado financiero como para un elemento del estado financiero, procedimientos que deben ser realizados en base a todas las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en la medida en que lo requieran las circunstancias del encargo.” (9:956)

### **2.8.1 Consideraciones para la aceptación del encargo**

El auditor debe determinar la aceptabilidad del marco de información financiera que ha sido aplicado, esto incluye determinar si la aplicación del marco de información financiera tendrá como resultado una presentación que revele información adecuada que permita, a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información que proporciona el elemento del estado financiero. (9:956)

### **2.8.2 Ética e independencia**

“El auditor debe cumplir los requerimientos de ética e independencia, en relación con un elemento del estado financiero; de la misma forma que se cumplen en una auditoría del conjunto de estados financieros, pues los pasivos a corto plazo son un elemento de los estados financieros.” (9:959)

### **2.8.4 Planificación y ejecución**

“En la auditoría de un rubro del estado financiero, el auditor adaptará todas las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a una auditoría de un conjunto de estados financieros, en la medida que lo requieran las circunstancias del encargo.” (9:956)

## **2.9 El uso de afirmaciones**

“Afirmaciones son manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.” (9:335)

“Al manifestar que los estados financieros son conformes con el marco de información financiera aplicable, la dirección, implícita o explícitamente, realiza afirmaciones en relación con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los distintos elementos de los estados financieros y de la correspondiente información a revelar.

Las afirmaciones utilizadas por el auditor para considerar los distintos tipos de potenciales incorrecciones que pueden ocurrir se pueden clasificar en las tres categorías siguientes y pueden adoptar las siguientes formas:” (9:381)

### **2.9.1 Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos durante el período objeto de auditoría**

- a) “Ocurrencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- b) Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
- c) Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
- d) Corte de operaciones: las transacciones y los hechos se han registrado en el período correcto.
- e) Clasificación: las transacciones y los hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.” (9:381)

### **2.9.2 Afirmaciones sobre saldos contables al cierre del período**

- a) "Existencia: los activos, pasivos y el patrimonio neto existen.
- b) Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos y pasivos son las obligaciones de la entidad.
- c) Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos e instrumentos de patrimonio neto que tenían que registrarse.
- d) Valoración e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado" (9:382)

### **2.9.3 Afirmaciones sobre la presentación e información a revelar:**

- a) "Ocurriencia y derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- b) Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
- c) La clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- d) Exactitud y valuación: la información financiera y otra información se muestran fielmente y por las cantidades adecuadas." (9:383)

"El auditor puede utilizar la afirmaciones, tal como se han descrito anteriormente o puede expresarlas de una manera diferente siempre que todos los aspectos antes descritos hayan sido cubiertos." (9:383)

### **2.10 Planificación de auditoría**

"La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de

auditoría.” (9:319) El auditor incluirá en la documentación de auditoría lo siguiente:

- a) “Asuntos introductorios; corresponden a temas de continuidad de la relación con el cliente, cumplimientos de ética, cumplimientos de independencia, así como los términos del encargo.” (9:320)
- b) “La estrategia global de auditoría; realizada con el fin de determinar el alcance, momento de realización y la dirección de la auditoría, para guiar el desarrollo del plan de auditoría.” (9:320)
- c) “El plan de auditoría; es a un nivel más detallado que la estrategia de auditoría, y contiene los procedimientos específicos que se llevarán a cabo.” (9:320)

#### **2.10.1 Asuntos introductorios**

“El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- a) Aplicación de los procedimientos relativos a la continuidad de las relaciones con los clientes y el encargo específico de auditoría.
- b) Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia.
- c) Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo.” (9:320)

El auditor puede plasmar los acuerdos en la propuesta de servicios, carta compromiso y carta de aceptación del cliente.

#### **2.10.2 Estrategia global de auditoría**

“El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe

el desarrollo del plan de auditoría. Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor deberá realizar lo siguiente:

- a) Identificar las características del encargo que definen su alcance.
- b) Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir, con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- c) Considerar los factores, que según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- d) Considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- e) Determinar la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.” (9:320)

“Los aspectos que el auditor puede tomar en consideración para elaborar la estrategia global de auditoría son los siguientes:

- a) Marco de información financiera aplicable.
- b) Requerimientos específicos del sector o ente regulador.
- c) Componentes que serán auditados.
- d) Naturaleza de la relación en consolidaciones del grupo.
- e) Medida en que los componentes son auditados por otros auditores.
- f) Naturaleza de los segmentos de negocio a auditar.
- g) Moneda de presentación de la información financiera.
- h) La necesidad de una auditoría de estados financieros individuales exigida por la ley.
- i) Disponibilidad y confianza en el trabajo de auditoría interna.



- j) Obtención de evidencia de las organizaciones de servicio utilizadas por la entidad.
- k) Utilización de evidencia obtenida en auditorías anteriores.
- l) Efecto de la tecnología de la información en los procedimientos de auditoría, y la utilización de técnicas de auditoría asistidas por un ordenador.
- m) Amplitud y momento de realización de la auditoría, con cualquier revisión intermedia.
- n) Disponibilidad de personal y datos del cliente.” (9:329)

La estrategia de auditoría puede ser documentada por medio de un memorándum que contenga las decisiones clave relacionadas con el alcance global, el momento de la realización y la ejecución de la auditoría.

### **2.10.3 Plan de auditoría**

Para comprender el plan de auditoría es necesario definir lo siguiente:

- a) “Naturaleza: se refiere al objeto del procedimiento de auditoría, es decir, prueba de controles o procedimiento sustantivo, y a su tipo, es decir, inspección, observación, indagación, confirmación, recálculo, reejecución o procedimiento analítico.
- b) Oportunidad: se refiere al momento de realización de un procedimiento de auditoría, o al período o fecha al que corresponde la evidencia de auditoría.
- c) Alcance: se refiere al volumen cuantitativo de lo que ha de realizarse, por ejemplo, el tamaño de la muestra o el número de observaciones de una actividad de control.” (9:418)

“El auditor deberá desarrollar un plan de auditoría que deberá incluir una descripción de:

- a) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo.
- b) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones.
- c) Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.”

(9:321)

### **2.11 Alcance de la auditoría**

“La extensión de un procedimiento de auditoría que se estima necesario se determina tras considerar la importancia relativa, el riesgo valorado y el grado de seguridad que tiene previsto alcanzar el auditor. Cuando es necesaria una combinación de procedimientos para alcanzar un solo objetivo, la extensión de cada procedimiento se examina por separado. En general, la extensión de los procedimientos de auditoría se amplía a medida que aumenta el riesgo de incorrección material.” (9:420)

### **2.12 Importancia relativa o materialidad**

“El concepto de importancia relativa se aplica por el auditor tanto en la planificación como en la ejecución de la auditoría, así como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre la auditoría y, en su caso de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros. En general las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que

influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.” (9:102)

Los tipos de materialidad que las Normas Internacionales de Auditoría recomiendan que el auditor utilice son las siguientes:

- a) “Materialidad total: corresponde al importe calculado por el auditor, para los estados financieros en su conjunto. El auditor debe evaluar la necesidad de calcular la importancia relativa para clases particulares de transacciones, saldos de cuentas o divulgaciones.” (9:401)
- b) “Materialidad de rendimiento: es un importe calculado por el auditor para propósito de evaluación de riesgo de error material, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.” (9:402)

Dicha materialidad puede ser determinada al calcular una porción de la materialidad total.

- c) Materialidad sumaria: corresponde al importe por encima del cual las incorrecciones identificadas deben ser acumuladas por el auditor durante todo el proceso de la auditoría, excepto las que son claramente insignificantes. Dicha materialidad puede ser determinada al calcular una porción de la materialidad de rendimiento.” (12:407)

“Como ejemplos de referencias que pueden resultar adecuadas, dependiendo de las circunstancias de la entidad, se incluyen las categorías de los resultados que figuran en los estados financieros, tales como el beneficio antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto y los gastos totales, así como el patrimonio neto total o el activo neto.” (9:405)

## **2.13 Procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos**

### **2.13.1 Procedimientos sustantivos**

"Procedimiento sustantivo es un procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las aseveraciones, el cual comprende lo siguiente:

- a) Pruebas de detalle; se realizan sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar." (9:409)

Por ejemplo: Confirmaciones con terceras partes, pruebas de corte, inspección física de activos, revisión de cálculos realizados por la empresa auditada, revisión de conciliaciones realizadas por la empresa auditada, revisión de documentación que respalda determinados registros contables, identificación de pasivos no registrados, examen de pagos posteriores, entre otros.

- b) "Pruebas analíticas sustantivas." (9:409) "Significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros." (9:542) Por ejemplo: Prueba analítica de depreciación gasto, prueba analítica de prestaciones laborales, prueba analítica de gastos de operación, prueba analítica de intereses sobre préstamos, entre otras.

### **2.13.2 Pruebas de controles**

"Control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad, respecto a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. El término de "control" se refiere a cualquier aspecto de uno o más de los componentes del control interno." (9:31)

“El auditor diseña procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones.” (9:409)

#### **2.14 Ejecución de auditoría**

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten la opinión del auditor, se puede decir que es el trabajo de campo.

Uno de los aspectos más importantes a considerar durante esta etapa es la adecuada supervisión de los integrantes a cargo del compromiso de auditoría y seguimiento del desarrollo de los planes aprobados.

#### **2.15 Evidencia suficiente y adecuada**

“La evidencia de auditoría es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría. Es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la auditoría. No obstante, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, tales como auditorías anteriores, siempre y cuando el auditor haya determinado si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar la relevancia de ésta para la auditoría actual, o los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes. Además de otras fuentes internas o externas a la entidad, los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría.” (9:482)

“La suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría están interrelacionadas. La suficiencia es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad necesaria de evidencia de auditoría depende de la valoración realizada por el auditor de los riesgos de incorrección. Sin

embargo, la obtención de más evidencia de auditoría puede no compensar su baja calidad.” (9:483)

“La adecuación es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. La fiabilidad de la evidencia se ve afectada por su origen y naturaleza, y depende de las circunstancias concretas en las que se obtiene.” (9:483)

### **2.15.1 Procedimientos para obtener evidencia**

Las Normas Internacionales de Auditoría definen varios aspectos respecto a la evidencia de auditoría, sin embargo, definir que la evidencia es suficiente y adecuada es un asunto de juicio profesional. Los procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría pueden incluir los siguientes:

- a) “Inspección: implica revisar los registros o documentos, ya sea interno o externo, en papel físico, formato electrónico y otros medios de comunicación, o un examen físico de un activo. Por ejemplo; la inspección de la evidencia de autorización en una prueba de controles, o la inspección de activos fijos en una prueba sustantiva de detalle.” (9:485)
- b) “Observación: consiste en mirar un proceso o procedimiento que se realiza por otras personas. Por ejemplo; la observación del conteo de inventarios por personal de la entidad, o la realización de las actividades de un control de inventarios.” (9:485)
- c) “Confirmación externa: corresponde a un comunicado que una tercera parte hace llegar al auditor, por medio escrito, electrónico u otro tipo. Por ejemplo; el auditor puede solicitar la confirmación de los términos de acuerdos y transacciones que la entidad tiene con terceros, saldos

de cuentas por cobrar o por pagar al final del período, saldos de las cuentas bancarias al final del período, o de los casos legales vigentes que la entidad posee. Es el auditor quien se hace responsable de dar seguimiento a las solicitudes de confirmación para recibir respuesta oportunamente, y de evaluar la confiabilidad al momento de recibirla, para detectar cualquier factor que pueda indicar un riesgo de fraude. Cuando no se recibe respuesta a las solicitudes, el auditor deberá realizar procedimientos alternativos, como por ejemplo; en los pasivos a corto plazo, el examen de los desembolsos de efectivo a favor de terceros para asegurarse de que la deuda fue cancelada. Cuando se recibe una respuesta negativa, es decir que los montos o acuerdos no coinciden con los registros de la entidad, el auditor deberá apoyarse con otro procedimiento sustantivo.” (9:486)

- d) “Nuevo cálculo: consiste en verificar la exactitud matemática de los documentos o registros, el cual se puede hacer de forma manual o electrónica. Por ejemplo; sumar las integraciones contables proporcionadas por la entidad, previo a seleccionar elementos para examen.” (9:486)
- e) “Procedimientos analíticos: consisten en evaluaciones de información financiera, hechas por un estudio de relaciones plausibles entre datos financieros como no financieros; abarcan la investigación de fluctuaciones y relaciones identificadas que son inconsistentes con otra información relevante o se desvían significativamente de las cantidades pronosticadas. Por ejemplo; prueba analítica de intereses de préstamos bancarios, donde el factor externo es el porcentaje de interés incluido en el contrato del préstamo bancario o prueba analítica de depreciación gasto, donde el factor externo son los porcentajes máximos según el marco de referencia aplicable.” (9:486)

## **2.16 Selección de elementos de prueba para obtener evidencia**

El auditor tiene acceso a información proporcionada por la entidad, por ejemplo; detalle de adiciones de activos fijos, detalle de bajas de activos, carteras de cuenta por cobrar, integración de pasivos a corto plazo, entre otros; por lo tanto los medios disponibles que posee el auditor, para seleccionar elementos de prueba de dicha información son los siguientes:

### **2.16.1 Selección de todos los elementos**

“El auditor puede considerar eficiente examinar el 100% de la población, en caso la misma este conformada por un pequeño número de elementos de alto valor, existe un riesgo significativo y otros medios no proporcionan evidencia suficiente y adecuada de auditoría o la naturaleza repetitiva de un proceso de cálculo y otro realizado automáticamente por un sistema de información hace que resulte eficaz examinar el 100%.” (9:496)

### **2.16.2 Selección de elementos específicos**

“Por tema de eficiencia el auditor puede determinar a su juicio, seleccionar determinados elementos de la población, por ejemplo; aquellos que tienen los valores más altos, que tienen una característica que los hace sospechosos, inusuales o particularmente propensos a riesgo; todos los elementos mayores a un determinado monto. Aunque se seleccionan algunos elementos de la población, esto no constituye muestreo de auditoría.” (9:497)

## **2.17 Informe de auditoría**

“En el caso de la auditoría externa, el informe de auditoría es el documento que elabora el auditor para comunicar los resultados de su trabajo, y en particular su opinión. Hay que destacar que en el informe de auditoría se recogen todos los resultados del trabajo.



Por lo regular para llegar al documento definitivo, el equipo de trabajo, con el jefe de equipo, evalúan la evidencia y plantean las conclusiones, estructuran los puntos del informe y preparan un borrador, con las propuestas de recomendaciones, que se entregan al supervisor de cada trabajo, y si procede al director del área, para que ambos lo discutan en una reunión con el responsable de la unidad auditada, evalúan y ponderan las conclusiones previas, se comprueba la exactitud y corrección de la información recogida, contrastan los puntos de vista diferentes que pudieran existir, comentan todos los aspectos que se van a incluir en el documento definitivo y realizan todas las matizaciones que proceda para evitar sorpresas y suspicacias en el momento de entregar el informe definitivo.” (12:368)

“El informe será escrito, y contiene los siguientes elementos:

- a) Título: donde se indica con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.
- b) Destinatario: el informe irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.
- c) Apartado introductorio: donde se especifica el nombre de la empresa, el nombre de los estados financieros o rubros auditados, se remitirá al resumen de las políticas contables significativas y el período que cubre la auditoría.
- d) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros: donde se describirá que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros es de la administración de la empresa.
- e) Responsabilidad del auditor: donde se manifestará que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

- f) Opinión del auditor: es una sección donde se expresa la opinión del auditor, sobre la razonabilidad de los estados financieros.” (9:834)

### **2.18 Opinión del auditor sobre un elemento de un estado financiero**

“Para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiera o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicará los requerimientos de la NIA 700, adaptados, según corresponda, a las circunstancias del encargo” (9:957)

“En el caso de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el marco normativo de información financiera aplicable no podrá abordar explícitamente la presentación del estado financiero o del elemento. Este puede ser el caso cuando el marco normativo de información financiera aplicable se basa en un marco de información financiera establecido por una norma autorizada o reconocida organización de ajuste para la preparación de un conjunto completo de estados financieros (por ejemplo, Normas Internacionales de Información Financiera). Por ello, el auditor considera si la forma esperada de opinión es apropiada a la luz de la estructura de información financiera aplicable. Los factores que pueden afectar a la consideración del auditor sobre si utilizar las frases “presenta fielmente, en todos sus aspectos materiales” o “expresa la imagen fiel” de la opinión del auditor son:

Si el marco normativo de información financiera aplicable se restringe de forma explícita o implícita, a la preparación de un conjunto completo de estados financieros.

Si un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero:

- a) Cumplir, totalmente, cada uno de los requerimientos del marco aplicables a dicho estado financiero en particular o a ese elemento, y si la presentación del estado financiero o del elemento incluyen las correspondientes notas explicativas.
- b) Proporcionar información a revelar adicional a la que el marco requiere específicamente o, en circunstancias excepcionales, no cumplirá un requerimiento del marco, en el caso de que sea necesario lograr la presentación fiel.

La decisión del auditor en cuanto a la forma esperada de opinión es una cuestión de juicio profesional. Puede verse afectada por si el uso de las frases “presenta fielmente, en todos sus aspectos materiales” o “expresa la imagen fiel”, en la opinión del auditor sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero preparado de conformidad con un marco de presentación razonable es generalmente aceptado en la jurisdicción particular.” (9:961)

### **2.18.1 Opinión no modificada**

“Opinión expresada por el auditor, cuando concluye que los estados financieros están preparados en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.” (9:45) A continuación un ejemplo, las circunstancias incluyen lo siguiente:

- a) Auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, originada por un requerimiento de la casa matriz de la compañía.
- b) La información financiera ha sido preparada por la dirección de la entidad, de acuerdo con la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades.

A continuación el párrafo de opinión incluida en el informe de auditoría independiente:

### **Opinión**

En nuestra opinión, la relación de pasivos a corto plazo de la entidad La Empresa, S.A. al 31 de diciembre de 2015, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, los pasivos a corto plazo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

#### **2.18.2 Opinión modificada**

“El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando concluya sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.” (9:865)

“Opinión con salvedades; será expresada cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la cual basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiere, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (9:866) A continuación un ejemplo, las circunstancias del ejemplo incluyen lo siguiente:

- a) Auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, originada por un requerimiento de la casa matriz de la compañía.
- b) Como resultado de los procedimientos de auditoría se ha determinado que es necesario realizar un ajuste por Q 200,000 por un pasivo pendiente de registro, el cual representa el 10% del total de los pasivos a corto plazo de la empresa; dicho ajuste no fue aceptado por la administración de la empresa, por lo tanto el auditor expresará una opinión modificada.
- c) El marco de información financiera aplicable es la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades.

A continuación el párrafo que fundamenta la opinión modificada:

**Fundamento de la opinión con salvedades:**

Tal como se comenta en la nota explicativa X de la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la administración no aceptó registrar un ajuste por Q 200,000 correspondiente a un pasivo pendiente de registro al 31 de diciembre de 2015, dicho monto representa el 10% del total de los pasivos a corto plazo.

A continuación el párrafo de opinión incluida en el informe de auditoría independiente:

**Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por el efecto del ajuste pendiente de registro descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, la relación de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, de La Empresa, S.A. presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, los saldos por pagar a

corto plazo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

“Opinión desfavorable o adversa; se expresará cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, el auditor concluya que las incorrecciones individualmente o en forma agregada, son materiales y tienen impacto en el elemento auditado.” (9:866) A continuación un ejemplo, las circunstancias del ejemplo incluyen lo siguiente:

- a) Auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, originada por un requerimiento de la casa matriz de la compañía.
- b) Como resultado de los procedimientos de auditoría se ha determinado que es necesario realizar un ajuste por Q 200,000 por un pasivo pendiente de registro, el cual representa el 50% del total de los pasivos a corto plazo de la empresa; dicho ajuste no fue aceptado por la administración de la empresa, por lo tanto el auditor expresará una opinión modificada.
- c) El marco de información financiera aplicable es la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades.

A continuación el párrafo que fundamenta la opinión desfavorable:

**Fundamento de la opinión desfavorable:**

Tal como se comenta en la nota explicativa X de la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la administración no aceptó registrar un ajuste por Q 200,000 correspondiente a un pasivo pendiente de registro al 31 de diciembre de 2015, dicho monto representa el 50% del total de los pasivos a corto plazo.

A continuación el párrafo de opinión incluida en el informe de auditoría independiente:

### **Opinión desfavorable**

En nuestra opinión, debido a la significatividad del efecto del ajuste pendiente de registro descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión desfavorable”, la relación de pasivos a corto plazo de La Empresa, S.A. al 31 de diciembre de 2015, no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

“Denegación o abstención de opinión; es debido a que el auditor no logró obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para basar su opinión, y concluya que los posibles efectos sobre el elemento auditado, de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales.” (9:866)  
A continuación un ejemplo, las circunstancias del ejemplo incluyen lo siguiente:

- a) Auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, originada por un requerimiento de la casa matriz de la compañía.
- b) Como resultado de los procedimientos de auditoría se ha determinado que un monto por Q 150,000 que representa el 40% del total de la sección de pasivos a corto plazo, no cuenta documentación de soporte y la administración no presentó explicación alguna, por lo tanto el auditor denegará su opinión.
- c) El marco de información financiera aplicable es la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades

A continuación el párrafo que fundamenta la denegación de opinión:

**Fundamento de la denegación de opinión:**

Tal como se comenta en la nota explicativa X de la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la administración no proporcionó la documentación que respalda un monto por Q 150,000 que representa el 40% del total de la sección de pasivos a corto plazo, por lo tanto no hay suficiente evidencia de que el monto represente una obligación de La Empresa, S.A.

A continuación el párrafo de opinión incluida en el informe de auditoría independiente:

**Denegación de opinión**

Debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros de La Empresa, S.A. para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

**2.19 Párrafo de énfasis en el informe del auditor independiente**

“Es el párrafo incluido en el informe del auditor que se refiere a un asunto adecuadamente presentado o revelado en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia, que es fundamental para el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios.” (9:897)

**2.20 Hipótesis de empresa en funcionamiento**

“De acuerdo con la hipótesis de empresa en funcionamiento, se considera que una entidad continuará con su negocio en el futuro previsible. Los



estados financieros con fines generales se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los estados financieros con fines específicos pueden prepararse, o no, de conformidad con un marco de información financiera en que la hipótesis de empresa en funcionamiento sea aplicable. Cuando la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento resulta apropiada, los activos y pasivos se registran partiendo de la base de que la entidad será capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.” (9:676)

### **2.21 Comunicación y corrección de las incorrecciones**

“El auditor comunicará oportunamente y al nivel adecuado de la dirección todas las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría salvo las disposiciones legales o reglamentarias lo prohíban. El auditor solicitará a la dirección que corrija dichas incorrecciones.

Si la dirección rehúsa corregir algunas o todas las incorrecciones comunicadas por el auditor, éste obtendrá conocimiento de las razones de la dirección para no hacer las correcciones y tendrá en cuenta dicha información al evaluar si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.” (9:468)

## **CAPÍTULO III**

### **PASIVOS A CORTO PLAZO**

#### **3.1 Definición de pasivo**

“Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.” (10:236)

#### **3.2 Importancia de los pasivos a corto plazo**

“Los pasivos a corto plazo constituyen en la gran mayoría de las empresas el monto principal de las obligaciones circulantes, debido a que se incluyen los adeudos por mercancías y servicios necesarios para las operaciones de producción y venta, además de otros adeudos por gastos y servicios que no afectan la producción o inventarios sino se consideran directamente en las cuentas de gastos, como pueden ser conceptos relacionados con honorarios profesionales, anuncios de publicidad, rentas, que son aplicados a resultados. También incluyen pasivos originados por la adquisición de maquinaria y equipo que representan una inversión en activos no circulantes.” (16:7)

Las políticas de financiamiento con pasivos a corto plazo tienen como objetivo elevar al máximo el financiamiento que no tiene costo para la empresa, obtener descuentos por pronto pago o pago anticipado cuando se presenten condiciones para ser negociados y establecer el nivel del endeudamiento de la empresa.

#### **3.3 Administración de los pasivos a corto plazo**

“La buena o mala administración de los pasivos a corto plazo afecta directamente la liquidez de la empresa y el flujo del efectivo.” (16:7)

“Para una buena administración de los pasivos a corto plazo es necesario contar con información veraz y oportuna de la empresa, que permita tomar decisiones todos los días. La información puede ser:

- a) Presupuesto de la empresa a nivel de tipo de compras o gastos.
- b) La información real actual, respecto a los pasivos a corto plazo a una fecha determinada.
- c) Programas globales de pagos modificados mensualmente, una vez que se conozcan los datos reales del mes anterior y se pueden llevar a cabo las modificaciones para los meses siguientes.
- d) Informe sobre cuentas que han dejado de pagarse por problemas varios como calidad, surtidos incompletos, descuentos rechazados por el proveedor, aumento de precios del proveedor que no fueron notificados y con los que no se está de acuerdo, entre otros.
- e) Informe de días de inventarios financiados por proveedores y su explicación si el número de días está fuera de parámetros.
- f) Informe periódico (semanal o quincenal) a tesorería, de los saldos de pasivos a corto plazo que deben liquidarse, calendarizado por día para los próximos 15 días por lo menos. Este informe se efectúa con facilidad a través de un programa en la computadora que agrupe los saldos a proveedores por día de su vencimiento.” (20:4)

“La administración de los pasivos a corto plazo tiene que fijar las políticas, siendo las principales:

La política de elevar al máximo el financiamiento que no tiene costo para la empresa, el cual consiste principalmente en la fijación de parámetros que se reciben de los proveedores y el aprovechamiento de los descuentos de pronto pago o pago anticipado. La política de obtención de crédito con

proveedores, la cual se fija con parámetros en términos de días de crédito y se asignan según los diferentes insumos que se adquieren.” (20:6)

### **3.4 Políticas de pago**

“Las políticas para la administración de los pasivos a corto plazo deben ser formuladas por el área de finanzas y compras; con el conocimiento y aceptación de la dirección general. El establecimiento y seguimiento de estas políticas es importante para la eficiencia de la administración de este financiamiento, que influye directamente en el monto del mismo.” (20:3)

### **3.5 Contabilización de los pasivos a corto plazo**

“Las transacciones que se registran en los pasivos a corto plazo son muy numerosas e importantes, por lo que debe existir un control interno que salvaguarde la integridad de las operaciones y permita un registro que deje información para poder consultar sus movimientos y saldos en cualquier fecha.” (20:12)

Una herramienta útil para el control y manejo de los pasivos a corto plazo, es el cuadro mensual o periódico de los auxiliares contables con saldos de las cuentas contables correspondientes.

### **3.6 Procedimiento de pago**

El ciclo de compras se cierra con el pago al proveedor del producto adquirido. La modalidad en que se hará este pago dependerá del tiempo de crédito que ofrezcan los proveedores y de la situación económica de la empresa adquirente.

Al comprar mercancías, uno de los factores que influirán en la misma será la forma de pago, el pago puede realizarse al contado o aplazado, la elección

de una u otra modalidad corresponderá a las partes implicadas en el proceso de compra/venta, ya que la decisión dependerá de las condiciones pactadas entre las partes.

Es importante documentar un procedimiento de recepción de la documentación necesaria para la generación de pago por adquisición de bienes, mercaderías, servicios u otros, con la finalidad de establecer control y manejo de dichos documentos controlando y garantizando el pago de las obligaciones de la empresa.

### **3.7 Normas Internacionales de Información Financiera**

“Las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- c) Las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).
- d) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)” (7:1)

#### **3.7.1 Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros**

“El objetivo de esta Norma Internacional de Información Financiera es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.” (8:1)

### 3.8 Pasivo financiero

“Un pasivo que es:

Una obligación contractual:

- a) De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- b) De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:

- a) Según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- b) Será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.” (10:236)

“Pasivos financieros que representan una obligación contractual de entregar efectivo en el futuro, son ejemplos comunes los siguientes:

- a) Cuentas comerciales por pagar
- b) Pagarés por pagar
- c) Bonos por pagar” (10:59)

### **3.8.1 Reconocimiento de un pasivo financiero**

“Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.” (10:59)

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad los valorará por su valor razonable ajustado, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

¿Cuándo se reconoce un pasivo financiero? Solo se reconoce cuando este sea una de las partes de las condiciones contractuales de un instrumento financiero; siendo un instrumento financiero un contrato que da origen a un pasivo financiero, el cual está asignado a las partes que intervienen y sus cláusulas de derechos y obligaciones que deben cumplir cada una de las partes.

¿Cómo se medirá inicialmente un pasivo financiero? Según las Normas Internacionales de Información Financiera se medirá por su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción. El precio de la transacción comprende los costos de adquisición y todos aquellos costos relevantes de la transacción.

### **3.9 Pasivo contingente**

“Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.” (7:2)

“Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- a) No es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos, o
- b) El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.” (7:2)

Por ejemplo: La existencia de una demanda legal en contra de la empresa, por incumplir la cláusula de un contrato de servicios profesionales, pactado con un tercero. El fallo a favor o en contra de la empresa, depende de lo resuelto por un juzgado y será en un período menor a un año; el abogado de la empresa indica una probabilidad de ganar el caso de un 50% y no se puede medir con exactitud el impacto económico que podría originar el fallo. En este caso según la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 dicho pasivo no requiere ajuste contable, únicamente ser revelado en los estados financieros.

### **3.10 Negocio en marcha**

“Según el párrafo 3.8 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período.” (10:27)



El auditor deberá tomar en consideración que una empresa continuará operaciones en un futuro previsible de un año, al menos que se demuestre lo contrario.

“Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.” (10:232)

### **3.11 Eventos subsecuentes o hechos posteriores**

“Según el párrafo 48 de la Norma Internacional de Contabilidad 37, los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente”. (7:10)

El auditor deberá considerar todas aquellas circunstancias posteriores a la fecha del ejercicio auditado, que puedan tener un impacto material sobre el elemento del estado financiero.

### **3.12 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**

El párrafo del prólogo, P9 al P12 como lo denomina la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, establece lo siguiente:

“El IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES),

entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes

fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios." (10:11)

La sección once de la norma se aplica a los instrumentos financieros básicos (activos financieros y pasivos financieros) y es aplicable a todas las entidades

"Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la sección once de la norma:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla con las condiciones del párrafo once punto nueve.
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que: no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla con las condiciones del párrafo once punto nueve.
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta." (10:61)

"Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) y (d) deberá contabilizarse de acuerdo con la sección once:

Los rendimientos para el tenedor (el prestamista/acreador) evaluados en la moneda en la que se denomina el instrumento de deuda son:

- a) Un importe fijo;
- b) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- c) Un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable; o
- d) Alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.

Para rendimientos de tasas de interés fijo y variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el principal pendiente durante el periodo.

No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (el prestamista/acredor) pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda se esté subordinando a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

Las cláusulas contractuales que permitan o requieran que el emisor (el deudor prestatario) pague anticipadamente un instrumento de deuda o permitan o requieran que el tenedor (el prestamista/acredor) lo devuelva al emisor (es decir, exigir el reembolso) antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a suceso futuros distintos de los de proteger:

No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de pago anticipado descrita (c).

Son ejemplos de instrumentos financieros de acuerdo a lo anterior, los siguientes:

- a) Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar, préstamos de bancos o terceros.
- b) Cuentas por pagar en moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados.
- c) Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.
- d) Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal.” (10:63)

El registro de los pasivos financieros según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades se realiza de la forma siguiente:

¿Cuándo se reconoce un pasivo financiero? “Solo se reconoce cuando este sea una de las partes de las condiciones contractuales de un instrumento financiero.” (10:62)

¿Cómo se medirá inicialmente un pasivo financiero? “La entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición de inicial de los instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad o la contraparte del acuerdo.” (10:62)

¿Cómo se medirá posteriormente un pasivo financiero? “Al final del período sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros de la

siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo once punto ocho se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo once punto ocho se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.” (10:63)

¿Cuándo se da de baja un pasivo financiero? “Una entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.” (10:71)

### **3.12.1 Información a revelar**

“La siguiente información a revelar hace referencia a la información a revelar para pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos (y, por lo tanto, no aplican la Sección 12) no tendrán ningún pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados y, por lo tanto, no necesitarán revelar esta información.

De acuerdo con el párrafo 8.5, una entidad revelará información, en el resumen de las políticas contables significativas, sobre la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Una entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de presentación, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, el vencimiento, los plazos de reembolso y las restricciones que el instrumento de deuda impone sobre la entidad).

Para los activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad revelará la base para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo o una técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar el valor razonable de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una

entidad revelará las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad revelará este hecho.

Si una entidad ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas (véanse los párrafos 11.33 a 11.35), la entidad revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la entidad siga reconociendo.

Cuando una entidad haya pignorado activos financieros como garantía de pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- a) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Para los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos o incumplimiento del principal, intereses, fondos de amortización o cláusulas de reembolso que no



se haya corregido en la fecha sobre la que se informa, una entidad revelará lo siguiente:

- a) Detalles de esa infracción o incumplimiento;
- b) El importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha de presentación; y
- c) Si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.

Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:

- a) Ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios en el valor razonable reconocidos en:
  - a. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;
  - b. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
  - c. Activos financieros medidos al costo amortizado.
  - d. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- b) Ingresos por intereses totales y gastos por intereses totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) para activos financieros o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados;
- c) El importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.” (10:71)

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA A LA SECCIÓN DE PASIVOS A CORTO PLAZO**  
**EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ACUMULADORES PARA**  
**VEHÍCULOS**  
**CASO PRÁCTICO**

**4.1. Antecedentes**

Acumuladores NBA, S.A. es una empresa comercial, ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, la compañía se dedica a la comercialización de acumuladores para vehículos, principalmente acumuladores de celda húmeda y acumuladores secos.

**4.2. Forma de constitución**

Acumuladores NBA, S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala por tiempo indefinido e inició operaciones en el año 1954.

Está inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria como mediano contribuyente, en el régimen de utilidades sobre actividades lucrativas.

Está inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social afecta al pago de Cuota Patronal IGSS, IRTRA e INTECAP de 12.67%, sujeta al Código de Trabajo y demás leyes que aplican en el marco laboral.

**4.3 Organización**

Acumuladores NBA, S.A. cuenta con 61 colaboradores, de los cuales 20 corresponden al área administrativa y 41 al área de logística y ventas.

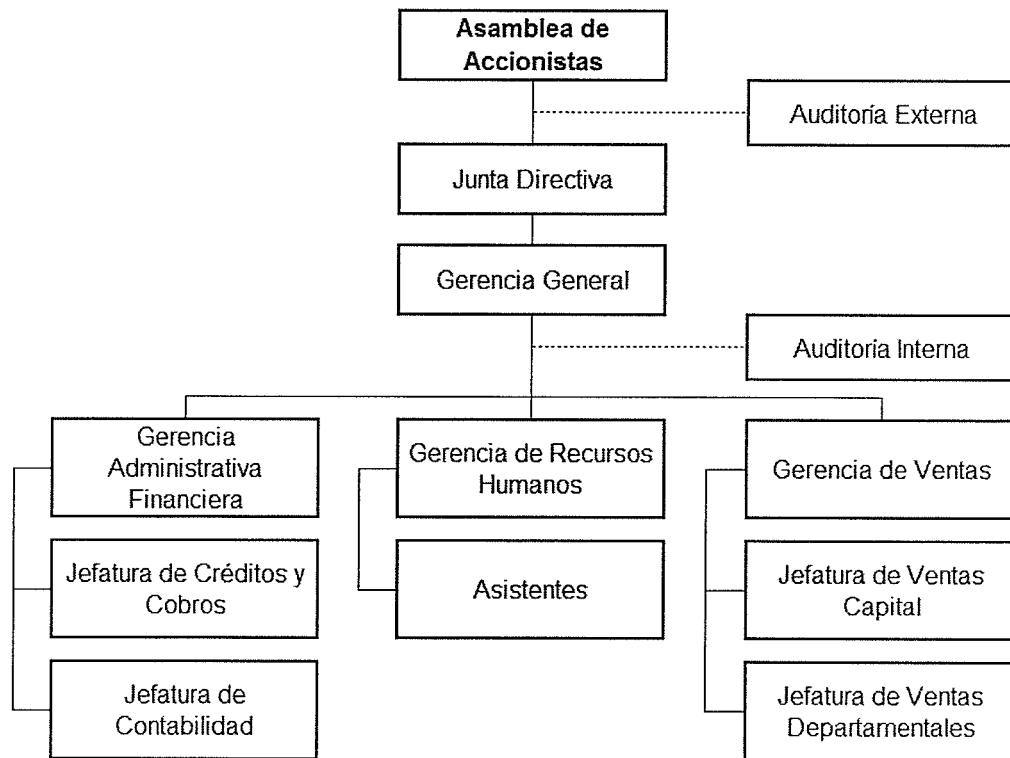
La Asamblea de Accionistas está integrada por 2 miembros fundadores, que conforman la organización. Entre sus principales actividades se encuentran: Elegir a la Junta Directiva cada año, analizar y resolver informes presentados para auditoría externa, llevar a ejecución proyectos, aprobación de presupuestos anuales.

La Junta Directiva está integrada por el presidente, secretario, tesorero y dos vocales, entre sus principales funciones se encuentran: Aprobar proyectos, planificación estratégica, hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la organización, supervisar, colaborar con las auditorías externas que se practican anualmente.

Gerencia General vela por el buen funcionamiento de la organización, asegurando el uso eficiente de los recursos humanos y físicos de la empresa.

La estructura organizacional está diseñada con base a las funciones que se desempeñan en cada departamento, la cual se representa en su organigrama funcional incluido en la siguiente página:

**Organigrama Funcional**  
**Acumuladores NBA, S.A.**



Fuente: Acumuladores NBA, S.A.

El estado de situación financiera por los saldos al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Acumuladores NBA, S.A.  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2015  
Cifras expresadas en quetzales

**ACTIVOS**

**Activos corrientes**

Efectivo	3,917,805
Cuentas por cobrar	4,391,544
Inventarios	25,042,018
Gastos anticipados	2,772
	33,354,139

**Activos no corrientes**

Propiedades, planta y equipo	7,720,765
(-) Depreciaciones acumuladas	(405,483)
Depósitos en garantía	30,000
	7,345,282
Activos totales	40,699,421

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**Pasivos corrientes**

Cuentas por pagar	31,533,473
	31,533,473

Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados

2,246,453

2,246,453

Pasivos totales

33,779,926

**Patrimonio**

Capital en acciones

200,000

Ganancias acumuladas

6,719,495

6,919,495

Total pasivos y patrimonio

40,699,421

El estado de resultados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Acumuladores NBA, S.A.  
Estado de Resultados  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
Cifras expresadas en quetzales

Ingresos de actividades ordinarias	60,322,432
Costo de ventas	<u>(53,625,936)</u>
Ganancia bruta	6,696,496
Gastos de operación	(4,612,202)
Otros ingresos	<u>33,490</u>
Ganancia antes de impuesto	2,117,784
Impuesto sobre la renta	(532,677)
Ganancia del año	1,585,107
Ganancias acumuladas al inicio del año	<u>5,134,388</u>
Ganancias acumuladas al final del año	<u><u>6,719,495</u></u>

Los saldos por auditar a nivel de cuenta contable son los siguientes, al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

<b>Número de cuenta contable</b>	<b>Descripción de cuenta contable</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre 2015</b>
2110101	Proveedores Locales	Q1,674,851
2110102	Proveedores Relacionados	Q29,041,444
2110103	Acreedores Locales	Q7,295
2110104	Acreedores Extranjero	Q1,761
2110105	IVA por Pagar	Q546,689
2110106	ISR por Pagar	Q118,637
2110107	Cuota Laboral IGSS	Q8,945
2110108	Cuota Patronal IGSS	Q21,070
2110109	Aguinaldo	Q15,667
2110110	Bono 14	Q88,781
2110111	Préstamo bancario a corto	Q8,000
2110112	Interés por pagar	Q333

**Total pasivos a corto plazo**

**Q31,533,473**

### 4.3 Índice de papeles de trabajo

Nombre	Ref.	Pag.
Carta solicitud del cliente	B/A	63
Memorandum de aceptación del cliente	B/B	64
Propuesta de servicios profesionales	B/C	65
Carta compromiso de auditoría	B/D	69
Carta de aceptación del cliente	B/E	73
Carta de requerimiento	B/F	74
Asuntos introductorios de auditoría	B/G	75
Estrategia global de auditoría	B/H	77
Cálculo de materialidad	B/I	84
Cédula de matriz de riesgos	B/J	85
Cédula de ponderación de riesgo	B/K	87
Cédula sumaria de pasivos a corto plazo	BB	89
Plan de auditoría	BB-1	90
Cuestionario de control interno	BB-2	96
Cédula de observaciones de control interno	BB-3	98
Cédula de ajustes y reclasificaciones	BB-4	99
Cédula de integración de pasivos a corto plazo	BB-5	100
Cédula de saldos confirmados de proveedores locales	BB-6	101
Cartas de solicitud de confirmación de proveedores locales	BB-6-1	103
Cartas de respuesta de proveedores locales	BB-6-1-1	108
Cédula estadística de proveedores locales	BB-6-2	112
Cédula de pago posterior proveedores locales (procedimiento alterno)	BB-6-3	113
Cédula de saldos confirmados de proveedores relacionados	BB-7	114
Cartas de solicitud de confirmación de proveedores relacionados	BB-7-1	115
Cartas de respuesta de proveedores relacionados	BB-7-1-1	116
Cédula estadística de proveedores relacionados	BB-7-2	117
Cedula de pago posterior impuestos por pagar	BB-8	118
Cédula de pago posterior cuotas IGSS por pagar	BB-9	119
Cédula de movimiento de prestaciones laborales	BB-10	120
Cédula de movimiento de préstamo y confirmación de saldo	BB-11	121
Carta de solicitud de confirmación de préstamo bancario	BB-11-1	122
Carta de respuesta de préstamo bancario	BB-11-1-1	124
Cédula de amortización de préstamo	BB-11-2	125
Cédula de valuación de pasivos a corto plazo en moneda extranjera	BB-12	126
Cédula de búsqueda de pasivos no registrados	BB-13	127
Cédula de información a revelar	BB-14	129
Carta de solicitud de confirmación de abogado	B/L 1	130
Carta de respuesta de confirmación de abogado	B/L 2	132
Análisis de la confirmación del abogado	B/L 3	133
Comunicación y corrección de las incorrecciones	B/M	134
Análisis para determinar la opinión de auditoría	B/N	135
Informe del auditor independiente		136
Notas a la integración de pasivos a corto plazo		139
Carta a la gerencia		144
Hallazgos de control interno		146
Carta de salvaguarda	B/O	152



## Carta solicitud del cliente

P.T. B/A	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Guatemala, 2 de diciembre de 2015

Señores

Franco & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, ciudad

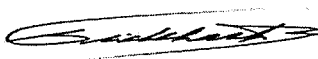
Respetables señores

En nuestra calidad de empresa comercial, distribuidora de acumuladores para vehículos, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para solicitar su trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente al área de pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015, bajo el marco de referencia de la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Por tal motivo agradecemos nos envíen la propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Lic. Oswaldo Folgar  
Presidente del Consejo de Administración  
Acumuladores NBA, S.A.

## Memorándum de aceptación del cliente

P.T. B/B	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Nombre de la entidad: Acumuladores NBA, S.A.

Tipo de entidad: Comercial

Nombre del socio a cargo: Jimmy Sánchez

Período por auditar: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

¿Existen circunstancias que pueden afectar la independencia?: No

¿La entidad es rentable regularmente?: Si

¿La entidad ha presentado vulnerabilidad a cambios tecnológicos?: No

¿La entidad ha incurrido en incumplimiento de alguna regulación?: No

¿Existe un consejo independiente experiencia, conocimiento y recibe información oportuna para monitorear?: Si

¿La entidad presenta indicios de dudas con respecto al cumplimiento de ética e integridad?: No

¿La entidad ha figurado en medios de comunicación respecto a comportamientos en contra de principios éticos e íntegros?

¿Existe indicio de que la gerencia puede ser propensa a manipular los resultados?: No

¿La entidad ha presentado problemas derivados de control interno deficiente?: No

Conclusión: Según la información recopilada del cliente se ha determinado que no hay un riesgo importante que impida la aceptación del compromiso, por lo tanto la firma de auditoría preparará la propuesta de servicios profesionales.

## **Propuesta de servicios profesionales**

P.T. B/C	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Guatemala, 16 de diciembre de 2015

Lic. Oswaldo Folgar  
Presidente del Consejo de Administración  
Acumuladores NBA, S.A.  
Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Folgar

De acuerdo a la amable solicitud que nos hiciera recientemente, tenemos el agrado de presentar la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015, de la empresa Acumuladores NBA, S.A.

### **I Oferta técnica**

#### **Alcance del trabajo**

Efectuaremos la auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015.

#### **Enfoque del trabajo**

El trabajo será realizado en base a las Normas Internacionales de Auditoría, bajo el marco de referencia aplicable de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Estas normas requieren planificación y supervisión del trabajo de auditoría, que se estudie y evalúe el sistema de Control Interno, que se establezcan los riesgos de auditoría, y se ejecuten los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios para emitir una opinión independiente en relación con la razonabilidad de las cifras.

### **Trabajo de Campo**

El plan de trabajo para la ejecución de auditoría será desarrollado en dos etapas, de la manera siguiente:

Primera Etapa: Se efectuará a partir del 06 de enero de 2016, tomando como base la información financiera respecto a la sección de pasivos a corto plazo, proporcionada por la administración, de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015. En esta etapa se evaluará el Control Interno, con el fin de determinar naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas; posteriormente se realizará la revisión analítica.

Segunda Etapa: Se efectuará a partir del 27 de enero de 2016, con el propósito de concluir el trabajo de auditoría en lo referente a revisiones de campo, para el efecto, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría necesarios y se elaborarán los borradores de las deficiencias de control interno determinadas durante toda la revisión.

### **Presentación del informe**

El trabajo de elaboración de informe se desarrollará en dos etapas, como se detalla a continuación:

Primera Etapa: Se efectuará a partir del 10 de febrero de 2016, y durante la misma, se analizarán los resultados del trabajo de campo, se revisarán las

cédulas documentadas. Se depurará el borrador de las deficiencias de control interno, previo a discutirlo con el cliente. Finalmente se propondrán los ajustes y reclasificaciones que se consideren necesarios, se redactará el borrador del informe de auditoría donde se incluyen las respectivas notas, en lo que corresponde a la sección de pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015.

Segunda Etapa: Se discutirán con el cliente los resultados obtenidos, tanto a nivel de ajustes y reclasificaciones, como en lo relativo a las deficiencias de control interno; posteriormente se procederá a elaborar el informe definitivo de la auditoría realizada.

### **Productos a presentar**

Se presentará como resultado del trabajo realizado, los productos detallados a continuación:

- Informe del Contador Público y Auditor independiente y las notas correspondientes a la sección de pasivos a corto plazo, en quetzales y en idioma español.
- Carta a la Gerencia por deficiencias en el Control Interno

### **II Oferta económica**

#### **Tiempo y honorarios profesionales**

El tiempo total para el trabajo de campo será de aproximadamente seis semanas. Basados en la definición de actividades a realizar y tomando en consideración el alcance del trabajo, hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales y gastos de viáticos, en veinticinco mil quetzales

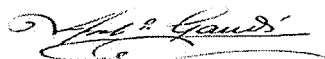
exactos (Q25,000.00), los cuales deberán ser cancelados contra prestación de las facturas, de la manera siguiente:

- 20% al ser aceptada la presente propuesta
- 25% al iniciar la primera etapa de nuestro trabajo de campo
- 25% al iniciar la segunda etapa de nuestro trabajo de campo
- 15% al momento de discutir los ajustes y hallazgos relativos al control interno
- 15% al momento de entregar el Informe de Auditoría de manera definitiva

Cabe mencionar, que para poder cumplir con los tiempos propuestos, es necesario contar con la colaboración del personal de administración.

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado de presentar esta propuesta y poder presentar nuestros servicios profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar información, quedamos a su disposición.

Atentamente,



**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Lic. Jimmy David Sánchez  
Socio  
Colegiado Número. 12345

## **Carta compromiso de auditoría**

P.T. B/D	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Guatemala 18 de diciembre de 2015

Señores:

Consejo de Administración

Acumuladores NBA, S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

### **Objetivo y alcance de la auditoría**

Ustedes nos han solicitado que auditemos el área de pasivos a corto plazo, de Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, sobre el marco de referencia de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **Responsabilidad del auditor**

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el área auditada está libre de incorrección inmaterial. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los

importes y la información revelada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro auditado, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de la sección auditada.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de contabilidad y control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además de nuestra opinión, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes del control interno de las que tengamos conocimiento.

### **Responsabilidad de la dirección**

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección reconoce que es responsable de lo siguiente:

- a) La preparación y presentación fiel de la sección de pasivos a corto plazo de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- b) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la sección de pasivos a corto plazo, libre de incorrección material, debido a fraude y error; y



- i) Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación de la sección de pasivos a corto plazo, tal como registros, documentación y otro material;
- ii) Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de auditoría; y
- iii) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideramos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos cooperación total de su personal y confiamos en que nos proporcionarán los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

### **Honorarios**

Nuestros honorarios, que se facturaran a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo que requieran las personas que se asignen al trabajo, más desembolsos directos por gastos. Las cuotas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado, la experiencia y habilidad que se requieran. Estimamos nuestros honorarios para el presente trabajo en veinticinco mil quetzales (Q 25,000.00) y gastos directamente relacionados. Los honorarios indicados se facturarán como se detalla a continuación:

-20% al ser aceptada la presente propuesta

-25% al iniciar la primera etapa de nuestro trabajo de campo

- 25% al iniciar la segunda etapa de nuestro trabajo de campo
- 15% al momento de discutir los ajustes y hallazgos relativos al control interno
- 15% al momento de entregar el Informe de Auditoría de manera definitiva

### **Informe de auditoría**

El informe de auditoría será realizado de conformidad con lo requerido en las Normas Internacionales de Auditoría. Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría. Se presentará como resultado del trabajo realizado, los productos detallados a continuación:

- Informe del Contador Público y Auditor independiente y las notas correspondientes a la sección de pasivos a corto plazo, en quetzales y en idioma español.
- Carta a la Gerencia por deficiencias en el Control Interno

Favor de firmar y regresarnos la copia adjunta de la presente, como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto a los acuerdos de nuestra auditoría al área de pasivos a corto plazo.

**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Lic. Jimmy David Sánchez  
Socio  
Colegiado Número. 12345

## Carta de aceptación del cliente

P.T. B/E	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Guatemala, 2 de diciembre de 2015

Señores

La Firma, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, ciudad

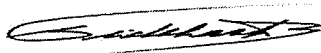
Respetables señores

En nuestra calidad de empresa comercial, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para aceptar el trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente al área de pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015, bajo el marco de referencia de la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Por tal motivo agradecemos nos envíen los requerimientos correspondientes, para iniciar con la recopilación de información.

Atentamente,



Lic. Oswaldo Folgar  
Presidente del Consejo de Administración  
Acumuladores NBA, S.A.

## Carta de requerimiento

P.T. B/F	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Guatemala, 6 de enero de 2016

Licenciado

Alejandro Estrada

Gerente Financiero

Acumuladores NBA, S.A.

Ciudad de Guatemala

Estimado licenciado

De acuerdo a lo acordado, y con el objetivo de iniciar el proceso de auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015, a continuación se detalla el requerimiento de información:

1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
2. Políticas de la empresa
3. Integración de las cuentas contables de la sección de pasivos a corto plazo
4. Listado actualizado de proveedores activos

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes,

Atentamente,

**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Lic. Jimmy David Sánchez  
Socio  
CC. Archivo

## Asuntos introductorios de auditoría

P.T. B/G	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Franco & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Asuntos Introductorios de Auditoría

Empresa por auditar: Acumuladores NBA, S.A.

Cobertura de auditoría: Rubro de pasivos a corto plazo

Período por auditar: Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

- i) Integridad de la administración: Franco & Asociados, S.C. ha realizado una minuciosa investigación para evaluar la integridad de los principales propietarios, miembros clave de la dirección y los responsables del gobierno de Acumuladores NBA, S.A., sin detectar asuntos por reportar. Históricamente no ha llegado a nuestro conocimiento asuntos que hagan dudar de la integridad de los principales propietarios.
- ii) Habilidades y competencias del equipo de auditoría: Franco & Asociados, S.C. ha designado a miembros del equipo de auditoría con las competencias profesionales, el tiempo y recursos necesarios para cumplir con el compromiso de auditoría, incluyendo cumplimientos de ética e independencia.
- iii) Continuidad del compromiso de auditoría: Franco & Asociados, S.C. en la relación de trabajo con Acumuladores NBA, S.A. históricamente y a la fecha no ha identificado cuestiones importantes que afecten la continuidad de las relaciones del compromiso de auditoría.

- iv) Cumplimientos de ética: El socio a cargo del compromiso de auditoría ha realizado indagaciones con los miembros del equipo de auditoría para identificar incumplimientos de ética aplicables al compromiso con Acumuladores NBA, S.A. y como resultado no se identificaron asuntos por reportar, por lo tanto se concluye que el equipo de auditoría cumple con los principios éticos para llevar a cabo la auditoría.
- v) Cumplimientos de independencia: El socio a cargo del compromiso de auditoría ha indagado y no se han detectado circunstancias o relaciones que supongan amenazas a la independencia. Como parte de la política de independencia de Franco & Asociados, S.C. a cargo del compromiso de auditoría, los miembros del equipo de auditoría, firman un documento que especifica el cumplimiento de todos los requisitos de independencia necesarios, el cual es archivado como parte de su expediente laboral. Hasta el momento el socio y el equipo de auditoría no han identificado amenazas a la independencia, sin embargo se mantendrán alertas durante todo el proceso de auditoría, para reportar oportunamente cualquier hallazgo.

Preparado por: Licda. Zulema Beatriz Franco Guzmán // Auditor Externo

Fecha: 2 de enero de 2016

Revisado por: Lic. Carlos Mario González // Supervisor de Auditoría

Fecha: 3 de enero de 2016

Aprobado por: Lic. Jimmy David Sánchez // Socio

Fecha: 3 de enero de 2016

## Estrategia global de auditoría

P.T. B/H	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Franco & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Estrategia Global de Auditoría

Empresa por auditar: Acumuladores NBA, S.A.

Cobertura de auditoría: Rubro de pasivos a corto plazo

Período por auditar: Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

### Fechas importantes

Cierre de período fiscal: 31 de diciembre de 2015

Inicio de auditoría: 6 de enero de 2016

Entrega de informe: 7 de marzo de 2016

### Personal clave de la empresa

Presidente del consejo de administración Lic. Oswaldo Folgar

Gerente General Lic. Rodrigo Castañeda

Gerente Financiero Lic. Alejandro Estrada

Contador General Lic. Walter Boror

### Entendimiento de estrategias y objetivos de negocio:

La empresa Acumuladores NBA, S.A. se dedica a la distribución y comercialización de acumuladores para vehículos en los diferentes departamentos de Guatemala, inició operaciones el 25 de abril de 1962. Según estudios de mercadeo, la empresa cuenta con la posición número tres en ventas a nivel nacional, por lo que están enfocados en alcanzar el primer lugar en los próximos tres años.

Realiza el registro contable de sus ingresos en base al método de lo devengado, lo cual constituye un principio de aceptación general.

Cuenta con pocos proveedores a nivel nacional, quienes abastecen principalmente materiales varios y publicitarios. El proveedor de producto terminado se encuentra en el exterior, con el cual únicamente se mantiene una relación comercial.

La empresa cuenta con el servicio externo de un abogado, el cual tiene a su cargo todos los procesos de carácter legal.

**Consideración de leyes y reglamentos:**

Se obtuvo una comprensión general del marco legal y reglamentario aplicable para la empresa. A continuación se detallan los que son de utilidad para el presente compromiso de auditoría:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Comercio (Decreto 2-70 y sus reformas)
- Código Tributario (Decreto 6-91 y sus reformas)
- Código de Trabajo (Decreto 1441 y decretos sobre prestaciones)
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 y sus reformas)
- Libro I Impuesto Sobre la Renta Ley de Actualización Tributaria – Decreto 10-2012

**Controles clave para mitigar el riesgo:**

En base a las visitas preliminares e indagaciones con personal clave de la empresa, se ha determinado que cuentan con un departamento de auditoría interna que mantiene un nivel medio de supervisión, pues el mismo se ha enfocado en el control y supervisión de las existencias de inventario.



No obstante a lo anterior, se realizará el procedimiento para evaluar el control interno por medio de un cuestionario específico al área de pasivos a corto plazo, los resultados del mismo y los hallazgos durante todo el proceso de auditoría serán discutidos con la gerencia y serán consignados en la carta a la gerencia.

**Identificación de riesgos:**

Riesgos	Administración Respuestas/Controles
Controles vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constantemente buscan mejoras a la gestión de control</li> <li>- Se cuenta con una estructura organizacional formalmente definida.</li> </ul>

**Perspectivas de fraude:**

Incentivos/presiones	En base a las indagaciones con personal clave de la administración se ha determinado que los empleados no tienen incentivos y no se encuentran bajo ningún tipo de presión.
Oportunidad	En base a indagaciones con personal clave de la administración y empleados de la empresa, se ha determinado que no hay un ambiente propicio para perpetrar fraude.
Actitud	En base a indagaciones con personal clave de la administración y empleados de la empresa se ha determinado que se promueven comportamientos en base al Código de Ética que es proporcionado a los empleados desde el primer día de contratación.

**Consideración de partes relacionadas:**

- a) Se revisaron los papeles del año anterior y se identificó que la única compañía relacionada es la siguiente:
  - Distribuidor MX, S.A. de C.V.
- b) Se verificó el tipo de relación de los directores con la entidad relacionada y no tienen injerencia sobre la empresa.
- c) Se observaron los registros de accionistas y no existen cambios.
- d) Se revisaron los libros de actas de Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración y no se determinaron partes relacionadas adicionales.
- e) Se revisaron informaciones de entidades fiscales y no se detectó indicio de la existencia de compañías relacionadas adicionales a la antes mencionada.

**Evaluación de empresa en funcionamiento:**

Se realizó una evaluación preliminar del riesgo de que la entidad no pueda continuar como empresa en funcionamiento, y se consideró lo siguiente:

- Resultados de la aceptación y continuidad del cliente
- Resultado de las indagaciones preliminares con la alta gerencia
- Resultados de la auditoría del año anterior
- Los dividendos decretados cada año han sido totalmente pagados
- La entidad ha cumplido con los pagos de deuda bancaria e intereses

De acuerdo a los procedimientos antes descritos se considera que Acumuladores NBA, S.A. no tiene problemas para continuar como empresa en funcionamiento, ya que ha generado utilidad en los últimos períodos.

### **Consideración del trabajo de auditoría interna**

Después de revisar y evaluar las funciones de auditoría interna se concluye que no se utilizará el trabajo de auditoría interna, ya que las funciones de la misma están principalmente enfocadas al resguardo de inventarios.

### **Uso del trabajo de expertos y especialistas**

El trabajo de expertos y especialistas no es requerido para este compromiso, pues el registro y presentación de los pasivos a corto plazo es poco complejo.

### **Materialidad o importancia relativa**

La importancia relativa corresponde a las omisiones o inexactitudes cuando individualmente o en conjunto tienen un impacto en el rubro de pasivos a corto plazo, lo cual depende de la magnitud y naturaleza de las mismas. Tomando en consideración que la actividad principal de la entidad es realizar ventas, el saldo de ventas será utilizado como punto de referencia para el cálculo de la materialidad y porcentajes según la experiencia y juicio del auditor. Para efectos del presente compromiso se utilizarán los niveles de materialidad calculados y documentados en el papel de trabajo **BB-7**, a continuación un resumen de los niveles de materialidad determinados en dicho papel de trabajo:

Materialidad total: Q1,200,000

Materialidad de desempeño: Q900,000

Materialidad sumaria: Q45,000

Según el juicio del auditor, respecto a la materialidad se considerarán como ajustes aquellas omisiones o inexactitudes que individualmente superen la materialidad sumaria (Q45,000).

Respecto a la importancia relativa, los alcances definidos para el presente compromiso son los detallados a continuación:

**Alcance No. 1** Serán auditadas las cuentas contables de la sección de pasivos a corto plazo, caja y bancos, y compras; que individualmente superen la materialidad de desempeño (Q900,000).

**Alcance No. 2** Serán auditadas las cuentas contables de la sección de pasivos a corto plazo, cuando las mismas correspondan a impuestos por pagar y/o prestaciones laborales por pagar, préstamos; esto debido al riesgo que dichas cuentas representan.

A continuación un resumen de las cuentas que serán auditadas según los alcances antes descritos:

Número de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Número de enfoque o fuera del alcance
2110101	Proveedores Locales	Q1,674,851	Alcance No. 1
2110102	Proveedores Relacionados	Q29,041,444	Alcance No. 1
2110103	Acreedores Locales	Q7,295	Fuera del alcance
2110104	Acreedores Extranjero	Q1,761	Fuera del alcance
2110105	IVA por Pagar	Q546,689	Alcance No. 2
2110106	ISR por Pagar	Q118,637	Alcance No. 2
2110107	Cuota Laboral IGSS	Q8,945	Alcance No. 2
2110108	Cuota Patronal IGSS	Q21,070	Alcance No. 2
2110109	Aguinaldo	Q15,667	Alcance No. 2

2110110	Bono 14	Q88,781	Alcance No. 2
2110111	Préstamo a corto plazo	Q8,000	Alcance No. 2
2110112	Interés por pagar	Q333	Alcance No. 2

Preparado por: Licda. Zulema Beatriz Franco Guzmán // Auditor Externo

Fecha: 2 de enero de 2016

Revisado por: Lic. Carlos Mario González // Supervisor de Auditoría

Fecha: 3 de enero de 2016

Aprobado por: Lic. Jimmy David Sánchez // Socio

Fecha: 3 de enero de 2016

## Cálculo de materialidad

P.T. B/I	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cálculo de materialidad  
Al 31 de diciembre 2015

Descripción	Saldo al 31/12/2015
Ingresos	68,785,560
Descuentos y devoluciones	8,463,128
Ingresos netos	60,322,432

Total al 31/12/2015 60,322,432  
Punto de referencia: 2%

### Cálculo:

Materialidad total	Materialidad de rendimiento	Materialidad sumaria
1,206,449	904,836	45,242
Aproximado: $\rightarrow$ 1,200,000	Aproximado: $\rightarrow$ 900,000	Aproximado: $\rightarrow$ 45,000
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>NIA 320.10</b>	<b>NIA 320.11</b>	<b>NIA 450.5</b>

### Aplicación del juicio del auditor (Según NIA 320):

Se consideró eficiente calcular la materialidad en base al conocimiento acumulado del cliente, y tomando en cuenta lo siguiente:

- \_ La principal actividad de la entidad son las ventas, por lo que se consideró apropiado utilizar el "punto de referencia" del 2% sobre las "Ventas netas".
- \_ No se han identificado fluctuaciones significativas o tendencias inusuales en el negocio.
- \_ La tendencia de las ventas ha sido estable y en línea con lo presupuestado.
- \_ La compañía opera en una economía propia de un país en desarrollo.
- \_ La compañía ha operado de forma usual y contablemente no se reflejan partidas inusuales que afecten las ventas netas.

- Materialidad total:** Corresponde a la cantidad máxima de error que tendría impacto en el rubro de pasivos a corto plazo. En este caso se aplicó el 2% que fue utilizado como punto de referencia sobre los ingresos netos, para determinar el monto de la materialidad.
- A**
- Materialidad de rendimiento:** Es la que ayuda para determinar el alcance de la auditoría, es utilizada por ejemplo para determinar muestras de auditoría. En este caso se aplicó un 75% sobre la materialidad total.
- B**
- Materialidad sumaria:** Es la que ayuda a identificar errores superiores al monto de la misma, los cuales se acumulan durante el transcurso de la auditoría, para medir su impacto total en la auditoría. En este caso se aplicó un 5% de la materialidad de rendimiento.
- C**

## Cédula de matriz de riesgos

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula Matriz de Riesgos

Al 31 de diciembre 2015

P.T. BB/J 1/2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	01.16
	CMG	02.16

Cuenta contable	Descripción	Riesgo inherente	Procedimiento aplicable	Referencia Papel de Trabajo
2110101	Proveedores locales	1. Que los saldos de pasivos a corto plazo a proveedores, no presenten el total de las deudas contraídas por la empresa, incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.	1. Solicitud de confirmación saldos de los proveedores más significativos, de la integración de cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2015.	BB-6 BB-7
2110102	Proveedores relacionados			
2110103	Acreedores locales	2. Que los saldos de pasivos a corto plazo a acreedores, no presenten saldos de la totalidad de las deudas contraídas por la empresa, incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.	2. Tomando en consideración que los saldos de estas cuentas contables es inmaterial, realizar escaneo de la integración de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, para identificar la existencia de saldos inusuales o contrarios a su naturaleza.	
2110104	Acreedores extranjero			
2110105	IVA por pagar	3. Que los impuestos no hayan sido presentados adecuadamente, según la legislación aplicable.	3. Examen de las declaraciones de impuestos, realizadas en el período posterior al período evaluado, por medio de una prueba de pago posterior.	BB-8
2110106	ISR por pagar			
2110107	Cuota Laboral IGSS	4. Que la cuota laboral IGSS no se haya pagado adecuadamente, según la legislación aplicable.	4. Examen de las declaraciones de la cuota laboral IGSS, realizadas en el período posterior al período evaluado por medio de una prueba de pago posterior.	BB-9

Acumuladores NBA, S.A.  
 Auditoría de pasivos a corto plazo  
 Cédula Matriz de Riesgos  
 Al 31 de diciembre 2015

P.T. BB-J 2/2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	01.16
	CMG	02.16

Cuenta contable	Descripción	Riesgo inherente	Procedimiento aplicable	Referencia Papel de Trabajo
2110108	Cuota Patronal IGSS	5. Que la cuota patronal IGSS no se haya pagado adecuadamente, según la legislación aplicable.	5. Examen de las declaraciones de la cuota patronal IGSS, realizadas en el período posterior al período evaluado por medio de una prueba de pago posterior.	BB-9
2110109	Aguinaldo	6. Que los saldos provisionados no se hayan registrado de conformidad con la ley.	6. Plantear el movimiento de prestaciones, probar el gasto por medio del examen de planillas y la provisión según los % de ley.	BB-10
2110110	Bono 14			
2110111	Préstamo a corto plazo	7. Que no estén registradas todas las deudas contraídas por la empresa.	7. Plantear el movimiento de préstamos y documentar los pagos efectuados durante el período y solicitud de confirmación bancaria.	BB-11
2110112	Interés por pagar			

Para ver la ponderación de los riesgos favor referirse a la cédula BB-K



## Cédula de ponderación de riesgo

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cédula de ponderación de riesgos  
Al 31 de diciembre de 2015

P. T. BB/K  
1/2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	1.16
	CMG	2.16

### ←===== Ponderación de riesgo =====→

Descripción de riesgo inherente	Riesgo inherente A			Confianza en controles B			Evidencia sustantiva planeada C		
	Normal	Elevado	Significativo	Ninguna	Parcial	Alta	Baja	Parcial	Alta
			X			X		X	
1. Que los saldos de pasivos a corto plazo a proveedores, no presenten el total de las deudas contraídas por la empresa, incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.		X			X		X		
2. Que los saldos de pasivos a corto plazo a acreedores, no presenten saldos de la totalidad de las deudas contraídas por la empresa, incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015	X				X		X		
3. Que los impuestos no hayan sido presentados adecuadamente, según la legislación aplicable	X			X				X	
4. Que la cuota laboral IGSS no se haya pagado adecuadamente, según la legislación aplicable.	X			X				X	
5. Que la cuota patronal IGSS no se haya pagado adecuadamente, según la legislación aplicable.	X			X				X	
6. Que los saldos provisionados no se hayan registrado de conformidad con la ley.	X			X				X	
7. Que no estén registradas todas las deudas contraídas por la empresa.	X				X		X		

Acumuladores NBA, S.A.

P.T. BB-K  
2/2

Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cédula de ponderación de riesgos  
Al 31 de diciembre de 2015

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	1.16
	CMG	2.16

**A:** El riesgo inherente se ha medido como se detalla a continuación:

Normal – Cuando no se han identificado factores de riesgo que sean considerados como elevados o significativos, porque no hay alta probabilidad de que haya errores, y la magnitud del impacto no es importante.  
Elevado – Cuando se han identificado factores que aunque representan riesgo, el mismo no llega a un nivel significativo, porque hay una probabilidad media o baja de que haya errores, y la magnitud del impacto podría ser importante.  
Significativo – Cuando se han identificado factores de alto riesgo, que es muy probable que ocurran errores y que la magnitud del impacto podría ser importante.

**B:** La confianza en controles se ha determinado como se detalla a continuación:

Ninguna – La estrategia de auditoría incluye no confiar en los controles que la administración utiliza, porque no se considera que los mismos sean efectivos.  
Parcial – Se considera confiar parcialmente en los controles que la administración utiliza, porque se considera que los mismos no poseen un nivel alto de aseguramiento.  
Alta – Se considera confiar altamente en los controles, porque los mismos mitigan el riesgo porque son efectivos.

**C:** La evidencia sustantiva planeada que se busca es como se detalla a continuación:

Baja – Cuando hay un riesgo normal o elevado, y confianza media o confianza alta en controles.  
Parcial – Cuando hay riesgo normal o elevado, y ninguna confianza o confianza media en controles.  
Alta – Cuando hay un riesgo significativo, y ninguna confianza o confianza media en controles.

## Cédula sumaria de pasivos a corto plazo

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula Sumaria de Pasivos a corto plazo

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

	Firma	P.T.	BB
Preparado	ZBF		Fecha
Revisado	CMG		02.16
			03.16

Cuenta contable	Descripción	Saldo según contabilidad	Debe	Haber	Saldo según auditoría	Referencia a trabajo realizado
2110101	Proveedores locales	1,674,851	-	-	1,674,851	BB-6
2110102	Proveedores relacionados	29,041,444	-	165,487	29,206,931	BB-7
2110103	Acreedores locales	7,295	-	-	7,295	No aplica
2110104	Acreedores extranjero	1,761	-	-	1,761	No aplica
2110105	IVA por pagar	546,689	-	-	546,689	BB-8
2110106	ISR por pagar	118,637	-	100,000	218,637	BB-8
2110107	Cuota Laboral IGSS	8,945	-	-	8,945	BB-9
2110108	Cuota Patronal IGSS	21,070	-	-	21,070	BB-9
2110109	Aguinaldo	15,667	-	-	15,667	BB-10
2110110	Bono 14	88,781	-	-	88,781	BB-10
2110111	Préstamo a corto plazo	8,000	-	-	8,000	BB-11
2110112	Interés por pagar	333	-	-	333	BB-11
	<b>Suma total</b>	<b>31,533,473</b>	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>	<b>31,798,960</b>	

**Conclusión:** Con base a los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados satisfactorios de las pruebas, se ha determinado que los pasivos a corto plazo, presentan saldos razonables al 31 de diciembre de 2015.

> Operación matemática verificada

A/ Información extraída de los estados financieros proporcionados por la administración, con saldos al 31 de diciembre de 2015.

## Plan de auditoría

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Plan de auditoría

Al 31 de diciembre 2015

P.T. BB-1

	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

No	Descripción
<b>I</b>	<b>Objetivos</b>
1	Que los pasivos estén completos
2	Que los pasivos sean obligación de la empresa
3	Que las transacciones hayan sido registradas correctamente
4	Que las transacciones efectivamente hayan ocurrido
5	Que los saldos estén correctamente valuados
6	Que los saldos estén registrados en el período correcto
7	Que los saldos estén adecuadamente clasificados

II	Procedimientos	Referencia Papel de Trabajo
1	<p><u>Naturaleza:</u> Confirmación de saldos por pagar a proveedores locales y proveedores relacionados.</p> <p><u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015</p> <p><u>Alcance:</u> Saldos por confirmar proveedores locales Q1,615,917 Saldos de proveedores locales que no se confirmarán Q58,934 Saldos por confirmar proveedores relacionados Q29,041,444</p>	<p>BB-6</p> <p>BB-7</p>
2	<p><u>Naturaleza:</u> Pago posterior de pasivos a corto plazo de impuestos.</p> <p><u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015</p> <p><u>Alcance:</u> Saldos totales por probar mediante pago posterior Q665,326</p>	<p>BB-8</p>
3	<p><u>Naturaleza:</u> Pago posterior de cuotas IGSS por pagar</p> <p><u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015</p> <p><u>Alcance:</u> Saldos totales por probar mediante pago posterior Q30,015</p>	<p>BB-9</p>

4	<u>Naturaleza:</u> Movimiento de prestaciones laborales <u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015 <u>Alcance:</u> Total saldos por pagar Q104,448	BB-10
5	<u>Naturaleza:</u> Movimiento de préstamo a corto plazo <u>Oportunidad:</u> Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 <u>Alcance:</u> Saldo préstamo por pagar a corto plazo Q8,000 Saldo interés por pagar Q833	BB-11
6	<u>Naturaleza:</u> Prueba de valuación sobre pasivos a corto plazo en moneda extranjera. <u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015 <u>Alcance:</u> Saldos por pagar a proveedores relacionados Q29,041,444	BB-12
7	<u>Naturaleza:</u> Búsqueda de pasivos no registrados. <u>Oportunidad:</u> Saldos al 31 de diciembre 2015 <u>Alcance:</u> Pagos emitidos en el período posterior en hasta una fecha cercana a la emisión del informe de auditoría.	BB-13

### III Detalle de los procedimientos

Para el desarrollo del trabajo de campo de auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, se realizará lo siguiente:

- i) Prueba sustantiva de detalle de confirmación de saldos de pasivos a corto plazo: El procedimiento de confirmación de pasivos a corto plazo no es de carácter obligatorio según las Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo se consideró eficiente coordinar con el contador general, la preparación de las cartas de solicitud de

confirmación de saldos con cifras al 31 de diciembre de 2015, las cuales serán enviadas directamente a los proveedores seleccionados mediante el enfoque de auditoría, el cual será establecido según las integraciones obtenidas al cierre del período, de los pasivos a corto plazo a Proveedores Locales y Proveedores Relacionados.

- ii) Prueba sustantiva de detalle para la búsqueda de pasivos no registrados: Se ha considerado eficiente solicitar a la administración el detalle de los pagos efectuados después del cierre del período como parte de los procedimientos para identificar pasivos pendientes de registro al cierre del período.
- iii) Prueba sustantiva de detalle por pagos posteriores de impuestos: Se ha considerado eficiente probar las cuentas contables por pagar de impuestos, por medio del examen de pagos posteriores a favor del ente fiscalizador.
- iv) Prueba sustantiva de detalle por pagos posteriores de cuotas IGSS: Se ha considerado eficiente probar las cuentas contables por pagar de las cuotas IGSS, por medio del examen de pagos posterior a favor del seguro social.
- v) Prueba de sustantiva de detalle para probar valuación sobre pasivos a corto plazo en moneda extranjera: Se determinará que los pasivos a corto plazo en moneda extranjera se hayan convertido a la moneda de presentación de los estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre, por ser cuentas del estado de situación financiera.
- vi) Prueba sustantiva de detalle por el movimiento de prestaciones laborales: Se ha considerado eficiente probar las cuentas contables por prestaciones laborales, a partir del movimiento del período, en el cual se establecerán los pagos efectuados durante el período y los incrementos de la provisión. Los pagos serán probados examinado

las planillas de bono 14 y aguinaldo, y la provisión creada mediante el porcentaje máximo permitido por la ley.

- vii) Prueba sustantiva de detalle por el movimiento de préstamo a corto plazo: Se planteará el movimiento del préstamo a corto plazo, en el cual se establecerán las adquisiciones y pagos durante el periodo.
- viii) Prueba sustantiva de detalle por el saldo de préstamo a corto plazo: Para obtener evidencia de fuente externa y para validar el saldo al cierre del periodo se solicitará confirmación de saldos bancarios.
- ix) Prueba sustantiva de detalle para la determinación de información a revelar sobre los pasivos a corto plazo: En base al marco de referencia aplicable de los pasivos a corto plazo se determinará la información que deberá ser revelada.
- x) Confirmación de abogado: Se solicitará al abogado de la empresa una confirmación por escrito de los procesos legales que tenga la empresa al 31 de diciembre de 2015 y a una fecha cercana a la emisión del informe, donde se detalle la situación actual de los casos, el impacto monetario de los mismos y las probabilidades a favor de la empresa.

#### IV Enfoque de auditoría:

1. Proveedores Locales: Se consideró eficiente confirmar los saldos a nivel de proveedor, que superan la "materialidad sumaria" (Ver cálculo de materialidad en papel de trabajo BB-I). Los saldos por confirmar se detallan a continuación:

Nombre del proveedor	Saldo al 31 de diciembre 2015
Negocios de Guatemala, S.A.	Q222,000
Mineral, S.A.	Q568,429
Cables, S.A.	Q485,315
Los Seis, S.A.	Q138,173
Todo Sobre Ruedas, S.A.	Q202,000
<b>Total saldos por confirmar</b>	<b>Q1,615,917</b>

Total saldos que no serán confirmados por ser inmateriales Q58,934

**Total cuenta contable Proveedores Locales Q1,674,851**

2. Proveedores Relacionados: Se consideró eficiente confirmar el 100% de los saldos, pues está integrado únicamente por un proveedor, detallado a continuación:

Nombre del proveedor	Saldo al 31 de diciembre 2015
Distribuidor MX, S.A. de C.V.	Q29,041,444

**Total cuenta contable Proveedores Relacionados Q29,041,444**

3. Acreedores Locales/Acreedores Extranjero: Tomando en consideración que los saldos individualmente y en su totalidad, no superan la materialidad sumaria, no se considera necesario realizar trabajo de auditoría.

2110103	Acreedores Locales	Q7,295
2110104	Acreedores Extranjero	Q1,761

4. IVA por pagar/ISR por pagar: Por la naturaleza de las cuentas, se consideró eficiente probar mediante pago posterior.

2110105	IVA por Pagar	Q546,689
2110106	ISR por Pagar	Q118,637
2110107	Cuota Laboral IGSS	Q8,945
2110108	Cuota Patronal IGSS	Q21,070

5. Por la naturaleza de las siguientes cuentas, se consideró eficiente plantear el movimiento y probar el gasto mediante el examen de planillas y el incremento de la provisión según los porcentajes permitidos por la ley:

2110109	Aguinaldo	Q15,667
2110110	Bono 14	Q88,781



6. Por la naturaleza de las siguientes cuentas, se consideró eficiente plantear el movimiento y probar el gasto mediante el examen de pagos efectuados durante el período, según lo pactado con la entidad bancaria. Se obtendrá evidencia de los pagos y adquisiciones efectuados durante el periodo y se solicitará confirmación de saldos:

2110111	Préstamo a corto plazo	Q8,000
2110112	Interés por pagar	Q333

7. Según acuerdo con el cliente se ha determinado que serán registrados contablemente los ajustes identificados que individualmente sean mayores a la materialidad sumaria.

Preparado por: Licda. Zulema Beatriz Franco Guzmán // Auditor Externo

Fecha: 2 de enero de 2016

Revisado por: Lic. Carlos Mario González // Supervisor de Auditoría

Fecha: 3 de enero de 2016

Aprobado por: Lic. Jimmy David Sánchez // Socio

Fecha: 3 de enero de 2016

## Questionario de control interno

P.T. BB-2 1/2	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Auditoría de pasivos a corto plazo  
Questionario de Control Interno  
Al 31 de diciembre 2015

No.	Descripción	Respuesta	
		Si	No
1	¿Existe un manual de procedimientos y políticas en relación a los pasivos a corto plazo?		X
2	¿La compañía posee límites de crédito previamente establecidos, con cada uno de sus proveedores?	X	
3	¿Se llena un formulario de alta para los proveedores nuevos, el cual posteriormente es autorizado?	X	
4	¿Se extienden contraseñas de pago a proveedores por los documentos recibidos por la compañía, para su posterior pago?	X	
5	¿Se emite orden de compra debidamente autorizada, para la adquisición de bienes y servicios?	X	
6	¿Se revisan y autorizan las facturas o documentos que soportan una deuda a corto plazo?	X	
7	¿La compañía se asegura de que las facturas recibidas de los proveedores, están apropiadamente autorizadas por la SAT?	X	
8	¿Las compras de mercadería cuentan el ingreso a bodega correspondiente?	X	
9	¿La mercadería devuelta a los proveedores está respaldada por una salida de bodega y posteriormente por una nota de crédito emitida por el proveedor?	X	
10	¿Existe un departamento a cargo de los pasivos a corto plazo, independiente de la contabilidad?		X
11	¿Los cheques o transferencias son precedidas por una solicitud de cheque autorizada previo a ser firmados por las personas registradas en las entidades bancarias?	X	

P.T. BB-2 2/2	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cuestionario de Control Interno  
Al 31 de diciembre 2015

No.	Descripción	Respuesta	
		Si	No
12	¿Los cheques o transferencias cuentan con dos firmas, registradas en las entidades bancarias?	X	
13	¿Existe un cuadro mensual del auxiliar de pasivos a corto plazo contra el diario mayor general?	X	
14	¿Existe una persona a cargo de realizar los pagos puntuales de cuotas por préstamos bancarios?	X	
15	¿Los pagos por cuotas de préstamo e interés sobre préstamo cuentan con al menos dos firmas de autorización?	X	
16	¿Cuenta con un archivo físico o electrónico de los acuerdos con los proveedores y acreedores?		X

Conclusión: El resultado obtenido de la evaluación del control interno, se obtuvo un punto de vista verdadero y aceptable, pues aunque la compañía no cuenta con un manual de políticas, procedimientos por escrito, y archivo físico; sin embargo, se cumple con principios básicos en el manejo de los pasivos a corto plazo.

## Cédula de observaciones de control interno

Acumuladores NBA, S.A.  
 Auditoría de pasivos a corto plazo  
 Cédula de Observaciones de Control Interno  
 Al 31 de diciembre 2015

	P.T.	BB-3
	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

No.	Descripción	Referencia Papel de Trabajo
1	La empresa no posee un archivo físico o electrónico respecto a los acuerdos e información general de proveedores y acreedores, cuenta con archivos informales en carpetas, sin ningún tipo de orden, depositados en una gaveta sin llave.	BB-5
2	El espacio físico donde se archivan los cartapacios de los cheques pagados no es el adecuado, pues presenta goteras en el techo, exponiendo la documentación física.	BB-6-3 BB-13
3	El encargado de la cuenta por pagar registró en el periodo 2016 la compra de mercadería que ingreso a bodegas el 31/12/15 y que por lo tanto se debió registrar en el periodo 2015.	BB-6-3 BB-13
4	En base a la revisión de documentación física se ha determinado que los cheques impresos no cuentan con firma y nombre de la persona que los elabora.	BB-6-3 BB-13
5	El archivo de los cheques pagados no se encuentra realizado en correlativo, los documentos evidencian descuido, pues existen facturas rotas y recibos de caja húmedos. Además no se realiza una revisión periódica respecto a lo anteriormente expuesto.	BB-6-3 BB-13

## Cédula de ajustes y reclasificaciones

Acumuladores NBA, S.A.  
 Auditoría de pasivos a corto plazo  
 Cédula de Ajustes y Reclasificaciones  
 Saldos al 31 de diciembre 2015  
 Cifras expresadas en quetzales

	P.T.	BB-4
Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

No.	Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber	Referencia Papel de Trabajo
Ajuste/1	1140104	Producto Terminado	165,487		
	2110102	Proveedores Relacionados		165,487	BB-13
		Registro de compra de mercadería con ingreso a bodega el 31/12/15	<b>165,487</b>	<b>165,487</b>	
Ajuste/2	8120101	ISR gasto	100,000		
	2110105	ISR por pagar		100,000	B/L-3
		Registro de pago según reclamo de SAT por ISR del primer trimestre 2015.	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	
>		Operación matemática verificada	>	>	

## Cédula de integración de pasivos a corto plazo

Acumuladores NBA, S.A.

P.T. BB-5

Auditoría de pasivos a corto plazo

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

Cédula de integración de pasivos a corto plazo

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

Cuenta	Código	Nombre	Número de Factura	Fecha de Factura	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-más días	Total
A21101	LO01	Los Seis, S.A.	A 12394 A 13001 A 13003	30-11-15 03-12-15 04-12-15	12,365 123,654 2,154				138,173
2110101	LO02	Aceites Originales,	A1 124	01-10-15			1,234		1,234
2110101	LO03	Negocios de	B 13546	31-10-15		222,000			222,000
2110101	LO04	Todoautomóvil,	A 200 A 205	02-11-15 02-11-15		125 350			475
2110101	LO05	Todo sobre	B1 12546 B1 12547	31-12-15 31-12-15	101,000 101,000				202,000
2110101	LO06	Mineral, S.A.	F 12	16-12-15	568,429				568,429
2110101	LO07	J.A. López,	H 1235	05-01-15				100	100
2110101	LO08	Tropa Poder,	TT 987	22-11-15		57,125			57,125
2110101	LO09	Cables, S.A.	A 1278 A 1300	20-12-15 23-12-15	342,980 142,335				485,315
2110102	EX01	Distribuidor	OI	22-12-15	29,041,444				29,041,444
2110103	LO101	Recurso	A 916735 A 917000	19-11-15 07-12-15	5,000	2,295			7,295
2110104	EX102	Consultores,	93465	31-12-15	1,761				1,761
<b>Sub-total</b>									<b>30,725,351</b>
<b>B/ (+) Otras pasivos a corto plazo</b>									<b>808,122</b>
<b>Suma total pasivos a corto plazo</b>									<b>31,533,473</b>

A/ Información extraída de la integración de pasivos a corto plazo con saldos al 31 de diciembre 2015, proporcionada por el cliente.

B/ Corresponde a pasivos a corto plazo por impuestos, prestaciones laborales y préstamos

## Cédula de saldos confirmados de proveedores locales

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de saldos confirmados de proveedores locales

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-6  
1/2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

Código del Proveedor	Nombre del proveedor	Saldo por pagar al 31/12/15	Saldo según confirmación de saldos	Diferencia entre registros contables y saldo confirmado	Ref.	Revisión de autenticidad de la confirmación	Referencia a procedimiento alternativo	
LO06	Mineral, S.A.	568,429	568,429	-		✓	No aplica	
LO09	Cables, S.A.	485,315	485,315	-		✓	No aplica	
LO03	Negocios de Guatemala, S.A.	222,000	222,000	-		✓	No aplica	
LO05	Todo Sobre Ruedas, S.A.	202,000	No se recibió	No se recibió	a	No aplica	BB-6-3	
LO01	Los Seis, S.A.	138,173	136,173	2,000	b	✓	No aplica	
LO08	Tropa Poder, S.A.	57,125	Saldo inmaterial no requiere confirmación de saldos					No aplica
LO02	Aceites Originales, S.A.	1,234	Saldo inmaterial no requiere confirmación de saldos					No aplica
LO04	Todoautomóvil, S.A.	475	Saldo inmaterial no requiere confirmación de saldos					No aplica
LO07	J.A. López, S.A.	100	Saldo inmaterial no requiere confirmación de saldos					No aplica
	Sumas totales	<b>1,674,851</b>	<b>1,411,917</b>	<b>2,000</b>				

A/ → B/ > > >

Acumuladores NBA, S.A.

P.T. BB-6  
2/2

Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cédula de Saldos Confirmados de Proveedores Locales  
Saldos al 31 de diciembre 2015  
Cifras expresadas en quetzales

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

<b>a</b>	Por el saldo del proveedor indicado, no se recibió respuesta de confirmación, por lo tanto se realizó procedimiento alterno de pago posterior, ver detalles en la cédula BB-6-3
<b>b</b>	La diferencia identificada en el saldo confirmado corresponde a la Nota de Crédito No. NCR 125 por Q2,000.00 por devolución de mercadería, la cual fue emitida por el proveedor Los Seis, S.A. con fecha 31/12/15, sin embargo la empresa Acumuladores NBA, S.A. hizo el registro contable en el periodo posterior, pues fue hasta el 02/01/2016 que la mercadería salió de la bodega. Tomando en consideración lo antes expuesto, no se requieren procedimientos adicionales, pues la diferencia identificada ha sido apropiadamente razonada, y no tiene impacto material.

- A/ Información extraída de la integración de proveedores locales al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.
- B/ Información extraída de las confirmaciones de saldos recibidas por los proveedores, sin excepciones.
- > Operación matemática verificada.
- ✓ Trabajo realizado.

Criterio de selección:

Se consideró eficiente confirmar los saldos a nivel de proveedor, que individualmente superan la "materialidad del SUM" (Q45,000), resultando un total de 5 proveedores, los cuales en su totalidad equivalente a una cobertura del 96% del total de la cuenta contable 2110101. Cabe mencionar que el remanente del 4% está integrado por saldos de proveedor que individualmente y en su totalidad son inmatrimoniales, por lo tanto no se requieren procedimientos de auditoría sobre los mismos.



**Cartas de solicitud de confirmación de  
proveedores locales**

P.T. BB 6-1 1/5	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Calzada San Juan 35-41 zona 7  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
Mineral, S.A.  
13 calle 1-01 zona 9,  
Ciudad de Guatemala.

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
Gerente Financiero  
Acumuladores NBA, S.A.  
Ciudad de Guatemala  
C.C. Archivo

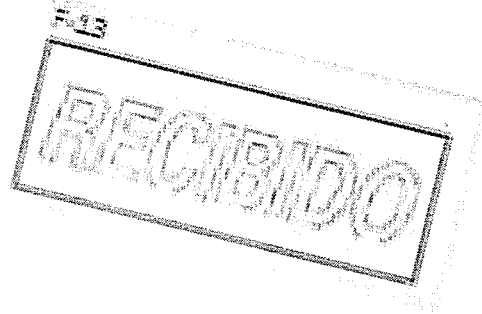
**RECIBIDO**

P.T. BB 6-1 2/5	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
 Calzada San Juan 35-41 zona 7  
 Ciudad de Guatemala  
 Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
 Cables S.A.,  
 10 Calle 10-35 zona 1,  
 Ciudad de Guatemala.



Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,

Lic. Alejandro Estrada  
 Gerente Financiero  
 Acumuladores NBA, S.A.  
 Ciudad de Guatemala  
 C.C. Archivo

P.T. BB 6-1 3/5	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
 Calzada San Juan 35-41 zona 7  
 Ciudad de Guatemala  
 Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
 Negocios de Guatemala, S.A.,  
 15 Avenida Final 8-35 zona 6,  
 Ciudad de Guatemala.

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevado a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
 Gerente Financiero  
 Acumuladores NBA, S.A.  
 Ciudad de Guatemala  
 C.C. Archivo

**RECIBIDO**

P.T. BB 6-1 4/5	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
 Calzada San Juan 35-41 zona 7  
 Ciudad de Guatemala  
 Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
 Todo Sobre Ruedas, S.A.,  
 15 Avenida Final 8-35 zona 6,  
 Ciudad de Guatemala.

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,



RECIBIDO

Lic. Alejandro Estrada  
 Gerente Financiero  
 Acumuladores NBA, S.A.  
 Ciudad de Guatemala  
 C.C. Archivo

P.T. BB 6-1 5/5	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
 Calzada San Juan 35-41 zona 7  
 Ciudad de Guatemala  
 Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
 Los Seis, S.A.,  
 20 Calle 8-08 zona 10,  
 Ciudad de Guatemala.

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
 Gerente Financiero  
 Acumuladores NBA, S.A.  
 Ciudad de Guatemala  
 C.C. Archivo

RECIBIDO

**Cartas de respuesta de proveedores locales**

P.T. BB 6-1-1 1/4	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Mineral, S.A.  
13 Calle 1-01 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 3 de febrero de 2016. ✓

Señores,  
Franco & Asociados, S.C. ✓  
3 Calle 6-79 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud recibida el 8 de enero del presente año, por este medio le confirmamos que nuestra deuda a favor de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de Q568,429.00 ✓

Documentado en papel de trabajo BB-6 ↪

Cualquier consulta estamos a la orden,

Atentamente,



Roberto López ✓  
Contador General  
Mineral, S.A.

✓ Datos correctos

↪ Cotejado con saldos por pagar al 31.12.15 sin detectar diferencias por reportar.

P.T. BB 6-1-1 2/4	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Cables, S.A.  
10 Calle 10-35 zona 1  
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 6 de febrero de 2016. □ ✓

Señores,  
Franco & Asociados, S.C. ✓  
3 Calle 6-79 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud recibida el 8 de enero del presente año, por este medio le confirmamos que nuestra deuda a favor de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de Q485,315.00 ✓

Documentado en papel de trabajo BB-6 


Cualquier consulta estamos a la orden,

Atentamente,



Ana Lilly Contreras ✓  
Gerente Administrativo  
Cables, S.A.

✓ Datos correctos

 Cotejado con saldos por pagar al 31.12.15 sin detectar diferencias por reportar.

P.T. BB 6-1-1 3/4	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Negocios de Guatemala, S.A.  
15 Avenida Final 8-35 zona 6  
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 7 de febrero de 2016 ✓

Señores,  
Franco & Asociados, S.C. ✓  
3 Calle 6-79 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud recibida el 8 de enero del presente año, por este medio le confirmamos que nuestra deuda a favor de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de Q222,000.00 ✓

Documentado en papel de trabajo BB-6 ↪

Cualquier consulta estamos a la orden,

Atentamente,

 ✓

José Luis Gaitán  
Contador General  
Negocios de Guatemala, S.A. □

✓ Datos correctos

↪ Cotejado con saldos por pagar al 31.12.15 sin detectar diferencias por reportar.



P.T. BB 6-1-1 4/4	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Los Seis, S.A.  
20 Calle 8-08 zona 10  
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 6 de febrero de 2016 ✓

Señores,  
Franco & Asociados, S.C. ✓  
3 Calle 6-79 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud recibida el 8 de enero del presente año, por este medio le confirmamos que nuestra deuda a favor de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de Q136,173.00 ✓

Documentado en papel de trabajo BB-6 


Cualquier consulta estamos a la orden,

Atentamente,

*Andrea Solórzano*

Andrea Solórzano ✓  
Administrador General  
Los Seis, S.A.

✓ Datos correctos

 Cotejado con saldos por pagar al 31.12.15 y se detectó una diferencia por Q2,000

## Cédula estadística de proveedores locales

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula estadística de proveedores locales

Saldo al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-6-2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

Descripción	A/ →		B/ →		Referencia a procedimiento realizado
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
	Número	Porcentajes	Quetzales	Porcentajes	
No confirmados	5	50%	58,934	4%	
Confirmados	5	50%	1,615,917	96%	
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>1,674,851</b>	<b>100%</b>	BB-6
<u>Resultados de confirmación</u>					
Devueltas por correo	0	0%	-	0%	
Conformes	3	60%	1,275,744	79%	
Inconformes	1	20%	138,173	9%	
No contestadas	1	20%	202,000	13%	
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>1,615,917</b>	<b>100%</b>	
<u>Procedimiento alterno</u>					
Examen de pagos posteriores	1	20%	202,000	13%	BB-6-3
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>20%</b>	<b>202,000</b>	<b>13%</b>	
	>	>	>	>	

**A/** Cantidades: Corresponde al número de proveedores locales, en base a la integración contable al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.

**B/** Valores: Corresponde al saldo en quetzales de proveedores locales, en base a la integración contable al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones

> Operación matemática verificada

### Cédula de pago posterior proveedores locales (procedimiento alterno)

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de pago posterior proveedores locales (procedimiento alterno)

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-6-3

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

A/		B/			>			
Código de proveedor	Nombre del proveedor	Número de factura	Fecha de factura	Monto de factura al 31/12/15	Cheque o transferencia de pago	Fecha del documento de pago	Total abono a la factura	Saldo pendiente de pago
LO05	Todo Sobre Ruedas, S.A.	B1 12546	31-12-15	101,000	1254	31-01-16	101,000	-
LO05	Todo Sobre Ruedas, S.A.	B1 12547	31-12-15	101,000	1254	31-01-16	101,000	-
	Total probado			<b>202,000</b>			<b>202,000</b>	-

- A/ Información extraída de la integración de proveedores locales al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.
- B/ Información extraída de los cheques o transferencias que respaldan el pago posterior, proporcionado por la administración.
- > Operación matemática verificada
- ✓ Comprobante de pago revisado

## Cédula de saldos confirmados de proveedores relacionados

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de saldos confirmados de proveedores relacionados

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-7

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

A/  $\xrightarrow{\hspace{10em}}$  B/

Código del Proveedor	Nombre del proveedor	Saldo por pagar al 31/12/15	Saldo según confirmación de saldos	Diferencia entre registros contables y saldo confirmado	Revisión de autenticidad de la confirmación	Referencia a procedimiento alternativo
EX01	Distribuidor MX, S.A. de C.V.	29,041,444	29,041,444	-	✓	No aplica
	<b>Total probado</b>	<b>29,041,444</b>	<b>29,041,444</b>	<b>-</b>		
		>	>	>		

- A/ Información extraída de la integración de proveedores exterior al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.
- B/ Información extraída de las confirmaciones de saldos recibidas por el proveedor relacionado, sin excepciones. Monto confirmado por US\$3,805,000 a un tipo de cambio de 7.63
- > Operación matemática verificada
- ✓ Trabajo realizado

Criterio de selección:

Se consideró eficiente confirmar el total de los saldos, pues está integrado únicamente por un proveedor

**Carta de solicitud de confirmación de  
proveedores relacionados**

P.T. BB 7-1	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Calzada San Juan 35-41 zona 7  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 8 de enero de 2016.

Señores,  
Distribuidor MX, S.A. de C.V.  
Distrito Federal,  
México.

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de pasivos a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

- Saldo al 31 de diciembre de 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
Gerente Financiero  
Acumuladores NBA, S.A.  
Ciudad de Guatemala  
C.C. Archivo



**Carta de respuesta de proveedores  
relacionados**

P.T. BB 7-1-1	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

DISTRIBUIDOR MX, S.A. DE C.V.  
Distrito Federal  
Ciudad de México

México, 22 de enero de 2016. ✓

Señores,  
Franco & Asociados, S.C. ✓  
3 Calle 6-79 zona 9  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud recibida el 8 de enero del presente año, por este medio le confirmamos que nuestra deuda a favor de la empresa Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de US\$3,805,000. ✓

Documentado en papel de trabajo BB-22

Cualquier consulta estamos a la orden,

Atentamente,



Andrea Solórzano  
Administrador General  
Los Seis, S.A.

✓ Datos correctos

☺ Cotejado con saldos por pagar al 31.12.15 sin detectar diferencias por reportar.

## Cédula estadística de proveedores relacionados

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula estadística de proveedores relacionados

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-7-2

Preparado	Firma
Revisado	ZBF
	CMG
	Fecha
	02.16
	03.16

Descripción	A/ →		B/ →		Referencia a procedimiento realizado
	Cantidades		Valores		
	Número	Porcentajes	Quetzales	Porcentajes	
No confirmados	0	0%	-	0%	
Confirmados	1	100%	29,041,444	100%	
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>29,041,444</b>	<b>100%</b>	BB-7-1
<u>Resultados de confirmación</u>					
Devueltas por correo	0	0%	-	0%	
Conformes	1	100%	29,041,444	100%	
Inconformes	0	0%	-	0%	
No contestadas	0	0%	-	0%	
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>29,041,444</b>	<b>100%</b>	
<u>Procedimiento alterno</u>					
Examen de pagos posteriores	0	0%	-	0%	
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
	>	>	>	>	

**A/** Cantidades: Corresponde al número de proveedores exterior, en base a la integración contable al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.

**B/** Valores: Corresponde al saldo en quetzales de proveedores exterior, en base a la integración contable al 31 de diciembre de 2015.  
> Operación matemática verificada

## Cédula de pago posterior impuestos por pagar

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de pago posterior impuestos por pagar

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-8

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

No.	Descripción	B/			C/		
		Saldo al 31/12/15	Cheque o transferencia de pago	Fecha del documento de pago	Monto de impuesto pagado	Revisión de formulario de SAT	Saldo pendiente de pago
1	IVA por Pagar	546,689	1178868948	31-01-16	546,689	✓	-
2	ISR por Pagar	218,637	No aplica	No aplica	-	No aplica	218,637
	<b>Total probado</b>	<b>765,326</b>			<b>546,689</b>	-	<b>218,637</b>

>

>

>

- A/ Información extraída de la integración de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.
- B/ Información extraída de los cheques o transferencias que respaldan el pago posterior, proporcionado por la administración.
- C/ Saldo pendiente de pago por concepto de ISR, será liquidado al realizarse la presentación de la declaración anual de ISR.
- > Operación matemática verificada
- ✓ Trabajo realizado.
- ✓ Comprobante de pago revisado.



## Cédula de pago posterior cuotas IGSS por pagar

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de pago posterior cuotas IGSS por pagar

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T.		BB-9
Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

No.	Descripción	A/ → B/ → C/		
		Saldo al 31/12/15	Cheque o transferencia de pago	Fecha del documento de pago
1	Cuota Patronal IGSS	8,945	236584	13-01-16
2	Cuota Patronal IGSS	21,070	236584	13-01-16
	<b>Total probado</b>	<b>30,015</b>		
		>	>	>
				Saldo pendiente de pago
				-
				-
				-

- A/ Información extraída de la integración de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.  
 B/ Información extraída de los cheques o transferencias que respaldan el pago posterior, proporcionado por la administración.  
 C/ No hay saldos pendientes de pago.  
 > Operación matemática verificada.  
 ✓ Trabajo realizado.  
 ✓ Comprobante de pago revisado.

## Cédula de movimiento de prestaciones laborales

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de movimiento de prestaciones laborales

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-10

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

No.	Tipo de prestación	A/ Saldo inicial 01/01/2015	B/ Pagos durante el período	C/ Provisión creada en el período	D/ Saldo final 31/12/2015
1	Aguinaldo	15,423	184,856	185,100	15,667
2	Bono 14	77,115	173,434	185,100	88,781
	<b>Suma total</b>	<b>92,538</b>	<b>358,290</b>	<b>370,200</b>	<b>104,448</b>
		>	>	>	>

A/ Saldo inicial coincide con las cifras en los estados financieros del año anterior.

B/ Se tuvieron a la vista las planillas de sueldos que respaldan los pagos de planillas de aguinaldo y bono 14 durante el período.

C/ La provisión creada durante el período se ha calculado de conformidad con el porcentaje permitido por la ley de la siguiente forma:

Suma total de salarios pagados en el período	2,222,283
% por provisionar según la Ley de ISR de Guatemala	8.33%
<b>Total provisión del período</b>	<b>185,116</b>

D/ Saldo final coincide con las cifras en los estados financieros al 31 de diciembre 2015.

> Operación matemática verificada.

✓ Comprobante de pago revisado.

## Cédula de movimiento de préstamo bancario y confirmación de saldo

Acumuladores NBA, S.A.  
 Auditoría de pasivos a corto plazo  
 Cédula sumaria de efectivo  
 Saldos al 31 de diciembre 2015  
 Cifras expresadas en quetzals

	P.T.	BB-11
Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

Descripción	A/		B/	C/		Ref.
	Saldo inicial 01/01/2015	Préstamos adquiridos	Pagos efectuados	Saldo final 31/12/2015		
Préstamo	-	96,000	88,000	8,000		
Interés	-	4,000	3,667	333		
<b>Suma total</b>	-	<b>100,000</b>	<b>91,667</b>	<b>8,333</b>		

	>	>	>	>	
Saldo al 31 de diciembre de 2015 según contabilidad	→	8,333			
Saldo al 31 de diciembre de 2015 según confirmación bancaria	→	8,333			BB-11-1-1
Diferencia entre saldo según contabilidad y saldo según confirmación bancaria	→	<b>0</b>			
	>	>	>	>	

A/ Monto del préstamo adquirido verificado directamente con el acuerdo escrito entre la entidad y el banco, pactado en quetzales.  
 B/ Ver cuadro de amortización pactado con el banco e el P.T. BB-11-2  
 C/ Saldo cotejado con los estados financieros al 31.12.15 si detectar diferencias por reportar.  
 D/ Saldo confirmado por Banco Reformador en P.T. BB-11-1-1

**Carta de solicitud de confirmación de préstamo bancario**

P.T. BB 11-1	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Calzada San Juan 35-41 zona 7  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 6 de enero de 2016.

Señores  
Banco Reformador  
César Cermeño  
Ejecutivo

Estimados señores:

Nuestros auditores externos Franco & Asociados, S.C., están llevando a cabo auditoría a la sección de cuentas por pagar a corto plazo, con cifras en estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Al respecto les rogamos que proporcionen directamente a ellos, tan pronto como sea posible la siguiente información:

1. Saldos a favor de ustedes por préstamos, cartas de crédito, aceptaciones. En moneda local y del exterior:
  - Número de préstamo
  - Tipo de préstamo
  - Monto inicial y moneda de contratación del préstamo
  - Fecha de concesión
  - Fecha de vencimiento
  - Tasa de interés
  - Saldo al 31 de diciembre 2015
  - Descripción de garantías, colaterales, gravámenes.
  - Hasta que fecha han sido cancelados los intereses
2. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo al 31 de diciembre 2015.

Le solicitamos confirmar a la dirección 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque. Para mayor información puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com).

Sin otro particular,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ALEJANDRO', with several horizontal lines drawn over it.

Lic. Alejandro Estrada  
Gerente Financiero  
Acumuladores NBA, S.A.  
Ciudad de Guatemala

C.C. Archivo

**Carta de respuesta de préstamo bancario**

P.T. BB 11-1-1	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

BANCOR  
Banco Reformador  
Un banco inspirado en sus valores...

Guatemala, 27 de enero de 2016. ✓

Señores  
Auditores  
Franco & Asociados, S.C.  
Presente

Estimados señores:

Según solicitud realizada a Banco Reformador, S.A. a continuación detallamos datos requeridos por su firma de auditores:

Cliente: Acumuladores NBA, S.A. ✓


Saldo por préstamo al 31 de diciembre del 2015. ✓

No.	Descripción	Saldos	Tasa
156-5	Acuerdo en febrero 2015	Q8,333	4.17% cuota fija mensual

Documentado en papel de trabajo BB-11

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

 ✓  
Dalila López  
Supervisor de Operaciones  
Banco Reformador

✓  
Datos correctos  
Cotejado con estados financieros al 31.12.15 sin detectar diferencias por reportar.

## Cédula de amortización de préstamo

Acumuladores NBA, S.A.  
Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cédula sumaria de efectivo  
Saldos al 31 de diciembre 2015  
Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-11-2

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

A/	B/	C/						
Tasa de interés	Cuota mensual	Fecha por pagar	Interés	Cuota mensual	Monto pagado	Diferencia	Cheque de pago	Fecha de pago
4.17%	8,000	28/02/15	333	8,333	8,333	-	878	28/02/15
4.17%	8,000	31/03/15	333	8,333	8,333	-	934	31/03/15
4.17%	8,000	30/04/15	333	8,333	8,333	-	956	30/04/15
4.17%	8,000	31/05/15	333	8,333	8,333	-	998	31/05/15
4.17%	8,000	30/06/15	333	8,333	8,333	-	1001	30/06/15
4.17%	8,000	31/07/15	333	8,333	8,333	-	1032	31/07/15
4.17%	8,000	31/08/15	333	8,333	8,333	-	1054	31/08/15
4.17%	8,000	30/09/15	333	8,333	8,333	-	1060	30/09/15
4.17%	8,000	31/10/15	333	8,333	8,333	-	1098	31/10/15
4.17%	8,000	31/11/15	333	8,333	8,333	-	1112	30/11/15
4.17%	8,000	31/12/15	333	8,333	8,333	-	1145	31/12/15
4.17%	8,000	31/01/16	333	8,333	8,333	-	1255	31/01/16
<b>Total</b>	<b>96,000</b>		<b>4,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

> Operación matemática verificada.

A/ Tasa de interés fija sobre cuota mensual, según acuerdo entre la entidad y el banco, pactado en quetzales.

B/ Cuota mensual según acuerdo entre la entidad y el banco.

C/ No se identificaron diferencias por reportar

Comprobante de pago revisado.

### Cédula de valuación de pasivos a corto plazo en moneda extranjera

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de valuación de pasivos a corto plazo en moneda extranjera

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas según detalle

P. T.		BB-12
Firma		
Preparado	ZBF	Fecha 02.16
Revisado	CMG	03.16

A/	B/			C/	D/	
Cuenta contable	Número de Factura	Nombre del proveedor	Fecha Factura	Monto de la factura en dólares	Tipo de cambio determinado	Monto Factura al 31/12/15 en quetzales
2110102	EX01	Distribuidor MX, S.A. de C.V.	22-12-15	3,805,000	7.63237	29,041,168
Monto incluido en los pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015				29,041,444		
				Diferencia identificada		276

- A/ Información extraída de la integración de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, sin excepciones.
  - B/ Información extraída de la documentación física que soporta el registro de la deuda en la cuenta por pagar de la empresa.
  - C/ Tipo de cambio según Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015.
  - D/ Diferencia identificada se debe a que la fecha del documento es 22 de diciembre de 2015, por lo tanto fue registrado contablemente al tipo de cambio de ese mismo día; sin embargo para efectos de presentación los saldos se deben llevar al tipo de cambio de cierre del período, la diferencia identificada no supera ninguna materialidad, por lo tanto no se considera necesario proponer ajuste de auditoría.
- >
- Operación matemática verificada.



## Cédula de búsqueda de pasivos no registrados

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de búsqueda de pasivos no registrados

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P.T. BB-13

Preparado	Firma	Fecha
Revisado	ZBF	02.16
	CMG	03.16

A/	B/								
Documento de pago	Nombre del beneficiario	Fecha del documento de pago	Monto del documento de pago	Número de factura	Fecha de la factura	Monto Total	Descripción de la factura	Registro en el período correcto (Si/No)	Referencia a papel de trabajo por ajustes
1201	Negocios de Guatemala, S.A.	03-01-16	222,000	B 13546	31-10-15	222,000	Material promocional	Si	No aplica
1254	Todo Sobre Ruedas, S.A.	31-01-16	202,000	B1 12546 B1 12547	31-12-15 31-12-15	202,000	Materiales varios	Si	No aplica
868948	Superintendencia de Administración Tributaria	31-01-16	546,689	No aplica	No aplica	546,689	IVA mensual	Si	No aplica
5180474	Distribuidor MX, S.A. de C.V.	31-01-16	165,487	OI 8543112 9	01-01-16	165,487	Mercadería	1 No	BB-4

Acumuladores NBA, S.A.

Auditoría de pasivos a corto plazo

Cédula de búsqueda de pasivos no registrados

Saldos al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

P. T. BB-13

Firma	Fecha
ZBF	02.16
CMG	03.16

A/ → B/ →

Documento de pago	Nombre del beneficiario	Fecha del documento de pago	Monto del documento de pago	Número de factura	Fecha de la factura	Monto Total	Descripción de la factura	Registro en el período correcto (Si/No)	Referencia Papel de Trabajo
1299	Los Seis, S.A.	03-02-16	136,173	A 12394 A 13001 A 13003	30-11-15 03-12-15 04-12-15	136,173	Material promocional	Si	No aplica
1333	Acumuladores NBA, S.A.	11-02-16	500,000	No aplica	No aplica	500,000	Traslado de fondos (BI a BR)	Si	No aplica
1385	Acumuladores NBA, S.A.	19-02-16	500,000	No aplica	No aplica	500,000	Traslado de fondos (BI a BR)	Si	No aplica
1398	Cables, S.A.	27-02-16	485,315	A 1278 A 1300	20-12-15 23-12-15	485,315	Materiales varios	Si	No aplica
	<b>Total probado</b>		<b>2,535,664</b>			<b>2,535,664</b>		Si	No aplica

A/ Información extraída del listado de pagos realizados durante enero y febrero 2016, pues se considera que son los meses con más riesgo de poseer pasivos no registrados en 2015. Se seleccionaron los pagos que superan la "materialidad de rendimiento".

B/ Información extraída de la documentación que soporta los pagos seleccionados.

> Operación matemática verificada.

1/ Corresponde a compra de mercadería que ingreso a bodegas el 31/12/15, por lo cual será ajuste propuesto por auditoría. Ver papel de trabajo BB-4, ajuste No. 1

✓ Comprobante de pago revisado.

## Cédula de información a revelar

Acumuladores NBA, S.A.  
Auditoría de pasivos a corto plazo  
Cédula de información a revelar  
Saldos al 31 de diciembre 2015

P.T. BB-14

	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	02.16
Revisado	CMG	03.16

Número	Descripción
1	La empresa Acumuladores NBA, S.A. sólo tiene instrumentos financieros básicos, en vista de las compras que realiza al crédito a los proveedores y acreedores, lo cual implica registros contables que son relativamente sencillos y no requieren mediciones complejas. Por lo tanto no posee pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y según la referencia 11.39 de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, no necesita revelar la información detallada en la referencia 11.39-40 de la misma norma.

**Carta de solicitud de confirmación de abogado**

P.T. B/L-1	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Calzada San Juan 35-41 zona 7  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala 1 de febrero de 2016

Licenciada  
Rosmery Torres  
Torres & Asociados  
6av. 6-38 Zona 9, 2do Nivel, Oficina 210  
Ciudad

Estimada Licenciada

En relación con la auditoría de nuestro rubro de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha, les agradecemos proporcionen a nuestros auditores, Franco & Asociados, S.C., 3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel, oficina 702 con atención a Zulema Franco o Jennifer Yoque [zfranco@francoyasociados.com](mailto:zfranco@francoyasociados.com), [jyoque@francoyasociados.com](mailto:jyoque@francoyasociados.com), una descripción y evaluación de asuntos sobre los cuales nos han prestado servicios de consultoría y representación frente a terceros y a los cuales han dedicado tiempo en nombre de Acumuladores NBA, S.A.

Litigios pendientes o probables inspecciones gubernamentales que pueden dar lugar a contingencias.

En relación a todos los litigios pendientes o probables inspecciones o investigaciones gubernamentales que pueden dar lugar a contingencias en los cuales Acumuladores NBA, S.A. es el demandado y en relación a los cuales ustedes nos han prestado asesoramiento o representación, les agradecemos les proporcionen una descripción de:

- La naturaleza del caso
- La situación del mismo a la fecha
- La forma en que la gerencia está respondiendo o espera responder al mismo

- Una evaluación de la probabilidad de un resultado adverso y la estimación, si puede ser realizada, del monto o rango de la posible pérdida.

Su respuesta deberá incluir la situación al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha en que preparen la respuesta a esta carta.

Litigios en curso no finalizados o inspecciones gubernamentales en curso no finalizadas que pueden dar lugar a contingencias.

En relación a todos los litigios o investigaciones gubernamentales en curso no finalizadas en los cuales Acumuladores NBA, S.A. es el demandado o demandante, y en relación a los cuales ustedes nos han prestado asesoramiento o representación, les agradecemos proporcionen:

- Descripción de la naturaleza del caso
- Situación del mismo a la fecha
- Forma en que la gerencia está respondiendo o espera responder al mismo
- Una evaluación de la probabilidad de un resultado adverso y la estimación, si puede ser realizada del monto o rango de la posible pérdida.

Su respuesta deberá incluir la situación al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha en que preparen la respuesta a esta carta.

Les agradecemos también que identifiquen específicamente la naturaleza y razones de cualquier limitación que pudiera haber en nuestra respuesta a las solicitudes contenidas en esta carta.

Finalmente, les requerimos les informen el monto de honorarios pagados de acuerdo a sus registros, así como una estimación de honorarios pendientes de facturación.

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
Gerente Financiero  
Acumuladores NBA, S.A.  
Ciudad de Guatemala  
C.C. Archivo

**Carta de respuesta de confirmación de abogado**

P.T. B/L-2	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Licda. Rosmery Torres  
Torres & Asociados  
6av. 6-38 Zona 9, 2do Nivel, Oficina 210  
Teléfono 2420-6801 Fax 2420-6810  
clientestorres@yahoo.com

Guatemala 15 de febrero de 2016

Señores  
Franco & Asociados, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores  
3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, oficina 702  
Ciudad

Estimados señores

Con relación a la información solicitada por Acumuladores NBA, S.A. informo lo siguiente:

1. Ha llegado a nuestra oficina conocimiento de una notificación de fecha quince de febrero de dos mil diez y seis, por parte del ente tributario en Guatemala, donde se hace la solicitud del pago de impuesto sobre la renta correspondiente al primer trimestre del año dos mil quince, pues el mismo no fue declarado en su oportunidad, el caso está bajo el control directo de Acumuladores NBA, S.A. y será declarado a más tardar el veintiocho de febrero de dos mil diez y seis por un monto de cien mil quetzales exactos.

Documentado en papel de trabajo BB-4

Ajuste No. 2

2. Con relación a los honorarios del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, y a la fecha, Acumuladores NBA, S.A. se encuentra al día y no existen pagos pendientes.

Deferentemente,



Licda. Rosmery Torres  
Abogado y Notario  
C.C. Archivo

## Análisis de la confirmación del abogado

P.T. B/L-3	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Referencia a papel de trabajo:	B/L-2
Nombre del abogado:	Licda. Rosmery Torres
Demandante:	Superintendencia de Administración Tributaria
Demandado:	Acumuladores NBA, S.A.
Número de expediente:	No aplica.
Naturaleza:	Tributario: Cobro de impuesto sobre la renta del primer trimestre 2015.
Impacto en quetzales:	100,000
Estatus	Notificación indica que se tiene plazo hasta la siguiente fecha para presentar el impuesto: 28 de febrero de 2016.
¿Asunto legal requiere provisión?	Si (Ver papel de trabajo BB-4)Ajuste No. 2
¿Asunto legal requiere divulgación	No
¿Asunto legal requiere provisión y divulgación?	No
Impacto en el rubro de pasivos a corto plazo	La administración ha asumido la responsabilidad por no presentar la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al primer trimestre del período 2015, y dicho impuesto será declarado a más tardar el 28 de febrero de 2016.

Preparado por: Licda. Zulema Beatriz Franco Guzmán // Auditor Externo

Fecha: 15 de febrero de 2016

Revisado por: Lic. Carlos Mario González // Supervisor de Auditoría

Fecha: 16 de febrero de 2016

Aprobado por: Lic. Jimmy David Sánchez // Socio

Fecha: 16 de febrero de 2016

**Comunicación y corrección de las  
incorrecciones**

P.T. B/M	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

**Fecha de la reunión:**

20 de febrero de 2016

**Participantes por parte del cliente:**

Lic. Oswaldo Folgar – Presidente del Consejo de Administración

Lic. Rodrigo Castañeda – Gerente General

Lic. Alejandro Estrada – Gerente Financiero

**Participantes por parte de auditoría externa:**

Lic. Jimmy David Sánchez – Socio de Auditoría

Lic. Carlos Mario González – Supervisor de Auditoría

Licda. Zulema Beatriz Franco – Senior de Auditoría

**Desarrollo de la reunión:**

Carlos González – Supervisor de Auditoría procedió a comunicar las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría sobre la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, de la entidad Acumuladores NBA, S.A., y ha solicitado que las mismas sean corregidas.

La administración manifestó estar de acuerdo con los hallazgos de auditoría, indicó que los ajustes serán corregidos e incluidos en la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015.

CC. Archivo



### Análisis para determinar la opinión de auditoría

P.T. B/M	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Aspectos por cumplir	Cumple	No cumple
1. Los errores identificados son materiales, pero no generalizados. La administración ha aceptado los ajustes que se identificaron como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados.	X	
2. La administración no ha limitado el alcance de los procedimientos de auditoría diseñados para mitigar los riesgos identificados.	X	
3. Las políticas contables de la entidad son consistentes con períodos anteriores.	X	
4. La administración ha revelado adecuadamente la información según lo requerido por el marco de referencia aplicable (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).	X	
5. La entidad no posee asuntos legales que puedan dar origen a posibles, probables y medibles contingencias.	X	
6. La entidad no tiene riesgo de continuar operando como empresa en funcionamiento durante los siguientes doce meses.	X	
7. A pesar de las deficiencias de control interno identificadas el auditor ha obtenido certeza razonable respecto a la confiabilidad de la sección de pasivos a corto plazo	X	
<p><u>Conclusión:</u></p> <p>La relación de pasivos a corto plazo de la entidad Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, los pasivos a corto plazo de acuerdo con el marco de referencia aplicable.</p>		

Preparado por: Licda. Zulema Beatriz Franco Guzmán // Auditor Externo

Fecha: 15 de febrero de 2016

Revisado por: Lic. Carlos Mario González // Supervisor de Auditoría

Fecha: 16 de febrero de 2016

Aprobado por: Lic. Jimmy David Sánchez // Socio

Fecha: 16 de febrero de 2016

## **Informe del auditor independiente**

A los Accionistas y al Consejo de Administración  
Acumuladores NBA, S.A.

Hemos auditado la sección de pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 que se acompaña, de Acumuladores NBA, S.A. así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la dirección en relación a la sección de pasivos a corto plazo**

La dirección de Acumuladores NBA, S.A. es responsable por la preparación y presentación fiel de la sección de pasivos a corto plazo de conformidad con las disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la sección de pasivos a corto plazo, libre de incorrección material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la sección de pasivos a corto plazo basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cifras auditadas están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la sección de pasivos a corto plazo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio

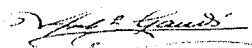
del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de pasivos a corto plazo, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de la sección de pasivos a corto plazo, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de la sección de pasivos a corto plazo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, la sección de pasivos a corto plazo de la entidad Acumuladores NBA, S.A. al 31 de diciembre de 2015, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, los pasivos a corto plazo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Guatemala, 29 de febrero de 2016



Lic. Jimmy David Sánchez  
**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Socio  
Guatemala, Guatemala

## Integración de pasivos a corto plazo

**Acumuladores NBA, S.A.**  
**Integración de saldos auditados**  
**Relación de pasivos a corto plazo**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**Cifras expresadas en quetzales**

Proveedores locales	1,674,851	<b>Nota 5</b>
Proveedores relacionados	29,206,931	<b>Nota 6</b>
Acreedores locales	7,295	
Acreedores extranjero	1,761	
Sub-total	<u>30,890,838</u>	
IVA por pagar	546,689	<b>Nota 7</b>
ISR por pagar	218,637	<b>Nota 7</b>
Cuota laboral IGSS	8,945	<b>Nota 8</b>
Cuota patronal IGSS	21,070	<b>Nota 8</b>
Aguinaldo	15,667	<b>Nota 9</b>
Bono 14	88,781	<b>Nota 9</b>
Préstamos por pagar a corto plazo	8,000	<b>Nota 10</b>
Interés por pagar	333	<b>Nota 10</b>
<b>Total pasivos a corto plazo</b>	<u><u>31,798,960</u></u>	

**Acumuladores NBA, S.A.**  
**Nota a la integración**  
**Pasivos a corto plazo**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**Cifras expresadas en quetzales**

**1. Organización y Operación**

Acumuladores NBA, S.A. es una entidad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala por tiempo indefinido e inició operaciones en el año 1954. La actividad de la Empresa es principalmente la comercialización de acumuladores para vehículos. La empresa inició como una empresa familiar, por lo tanto no cuenta con empresas relacionadas.

**2. Unidad Monetaria**

El rubro de pasivos a corto plazo está expresado en Quetzales (Q) unidad monetaria de la República de Guatemala, la cual tiene un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 de Q7.63237 por cada \$1.00, según fuente del Banco de Guatemala.

**3. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas**

**Base de Preparación**

El rubro de pasivos a corto plazo ha sido preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Dicha norma requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa. El rubro de pasivos a corto plazo no representa un alto grado de juicio o complejidad.

## Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación actual legal o implícita como resultado de eventos pasados; es probable que una salida de recursos sea requerida para liquidar la obligación; y los montos han sido estimados con confiabilidad. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Cuando existe un número de obligaciones similares, la probabilidad que una salida de recursos sea requerida para su liquidación, es determinada considerando las clases de obligaciones como un todo. Una provisión es reconocida aún si la probabilidad de una salida de recursos con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser insignificante. Durante el período auditado no ha sido necesario incluir provisiones a corto plazo.

En el caso de las provisiones por prestaciones laborales, las mismas son registradas contablemente de la siguiente forma:

Cuota Laboral IGSS: 4.83% descontado al empleado, calculado sobre los salarios.

Cuota Patronal IGSS: 12.67% que representa un gasto para la empresa, calculado sobre los salarios.

Aguinaldo y Bono 14: 8.33% sobre los salarios percibidos por los empleados

## **4. Pasivos a corto plazo proveedores y acreedores**

Los pasivos a corto plazo a proveedores y acreedores, con antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2015, se presentan en la página siguiente:

Corriente	99.17%	31,431,398
Saldo vencido de 31 a 60 días	0.83%	261,895
Saldo vencido de 61 a 90 días	0.00%	1,234
Saldo vencido a 91 días o más	0.00%	100
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>31,694,627</b>

### 5. Integración proveedores locales

La integración de los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

Mineral, S.A.	568,429
Cables, S.A.	485,315
Negocios de Guatemala, S.A.	222,000
Todo Sobre Ruedas, S.A.	202,000
Los Seis, S.A.	138,173
Tropa Poder, S.A.	57,125
Aceites Originales, S.A.	1,234
Todoautomóvil, S.A.	475
J.A. López, S.A.	100
<b>Total</b>	<b>1,674,851</b>

### 6. Integración proveedores relacionados

La integración de los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

Distribuidor MX, S.A. de C.V.	29,206,931
<b>Total</b>	<b>29,206,931</b>

## 7. Determinación de impuestos por pagar

El cálculo de impuestos al 31 de diciembre 2015 es de la siguiente forma:

Impuesto al valor agregado:

IVA crédito fiscal	IVA débito fiscal	IVA por pagar
414,565	961,254	<b>546,689</b>

Impuesto sobre la renta:

Utilidad del período	3,107,378
(+) Gastos no deducibles	248,490
Total renta afecta	2,858,888
Porcentaje de impuesto sobre la renta	25%
Impuesto sobre la renta gasto	714,722
(-) Pagos durante el período	496,085
<b>(=) Impuesto sobre la renta por pagar</b>	<b>218,637</b>

## 8. Detalle de cuotas IGSS por pagar

Las cuotas por pagar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social son detalladas a continuación:

Cuota laboral IGSS	8,945
Cuota patronal IGSS	21,070
<b>Suma total</b>	<b>30,015</b>

## 9. Detalle de aguinaldo y bono 14

El pago de aguinaldo se efectúa en el mes de diciembre y el pago de bono 14 en el mes de julio de cada período. Los saldos por pagar se presentan en la página siguiente:



Aguinaldo	15,667
Bono 14	88,781
<b>Suma total</b>	<b>104,448</b>

#### **10. Préstamo por pagar a corto plazo**

Préstamo bancario adquirido el 1 de febrero de 2015 por un monto total de Q96,000 pagadero en doce cuotas mensuales de Q8,000, según acuerdo con Banco Reformador, con un tasa de interés fija mensual de Q333.33 equivalente al 4.17% mensual. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 se describen a continuación:

Préstamo por pagar a corto plazo	8,000
Interés por pagar	333
<b>Suma total</b>	<b>8,333</b>

## **Carta a la gerencia**

A los Accionistas y al Consejo de Administración

Acumuladores NBA, S.A.

Hemos auditado la sección de pasivos a corto plazo de los saldos al 31 de diciembre de 2015. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 29 de febrero de 2016, en los cuales expresamos una opinión sin salvedades.

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable si el rubro auditado está libre de error material. Al planear y realizar nuestra auditoría de la sección de pasivos a corto plazo de la Compañía, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre el rubro antes mencionado y no para opinar sobre la estructura de control interno.

La administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener una adecuada estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. El objetivo de la estructura de control interno es proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Así mismo la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que uno o más errores materiales e irregularidades puedan existir en la sección de pasivos a corto plazo de Acumuladores NBA, S.A.

Los hallazgos de control interno detectados se incluyen en las páginas siguientes de este informe.

Atentamente,



Lic. Jimmy David Sánchez  
**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Socio

## **Hallazgos de control interno**

**Acumuladores NBA, S.A.  
Pasivos a corto plazo  
Informe de control interno  
Al 31 de diciembre de 2015**

### **Condición:**

Durante la auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, en el examen de cheques emitidos en el período posterior, se determinó que los mismos no cuentan con nombre y firma de la persona que los elaboró.

### **Causa:**

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la ausencia de una política que establezca la obligatoriedad de consignar el nombre y la firma de la persona que elabora los cheques.

### **Efecto:**

No existe un impacto monetario que sea de nuestro conocimiento; sin embargo, se dificulta rastrear al responsable de la elaboración de los cheques emitidos. La ausencia de control puede dar lugar a fraude por parte de los empleados de la Compañía.

### **Recomendación:**

Crear una política que establezca el procedimiento de elaboración de cheques, donde se incluya de carácter obligatorio consignar nombre y firma de la persona que elabora los cheques en un formato de comprobante.

### **Comentarios de la gerencia:**

Se han programado reuniones para iniciar con el diseño de la política que se ha recomendado implementar.

**Condición:**

Durante la auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, en la recopilación de información por medio de un cuestionario que se efectuó, se determinó que la empresa no cuenta con un archivo físico o electrónico de los acuerdos e información general de proveedores y acreedores, se utilizan archivos informales en carpetas, los cuales son almacenados en una gaveta sin llave.

**Causa:**

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la ausencia de una política que establezca las condiciones físicas en que se deben resguardar los documentos.

**Efecto:**

No existe un impacto monetario, sin embargo el acceso libre a la información puede dar lugar a la utilización de la documentación con fines malintencionados.

**Recomendación:**

Crear una política respecto al resguardo de la documentación física, y crear un archivo físico que contenga carpetas por cada proveedor y/o acreedor, ordenadas en orden alfabético o por código de proveedor; además, que el archivo físico se sitúe en un lugar con acceso restringido.

**Comentarios de la gerencia:**

Se han programado reuniones para iniciar con el diseño de la política que se ha recomendado implementar; además, en el presupuesto del próximo período se incluirá un proyecto para hacer algunas remodelaciones, y así dar prioridad al archivo físico que se necesita para el adecuado resguardo de documentación.

**Condición:**

Durante la auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, en el examen de cheques emitidos en el período posterior, se determinó que los mismos no están archivados en correlativo, los documentos evidencian descuido, existen facturas rotas y recibos de caja húmedos.

**Causa:**

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la ausencia de una política que establezca las condiciones físicas en que se deben resguardar los documentos.

**Efecto:**

No existe un impacto monetario, sin embargo; la documentación física de los cheques y soporte de los registros contables, puede presentar destrucción parcial o total, lo cual para efectos de una visita de auditoría financiera o fiscal tendría impacto, pues la documentación sería inutilizable, podía ocasionar reparos por parte de las autoridades fiscales y/o impacto en la opinión de la auditoría financiera.

**Recomendación:**

Crear una política respecto al resguardo de la documentación física, y crear un archivo físico en condiciones óptimas.

**Comentarios de la gerencia:**

Se han programado reuniones para iniciar con el diseño de la política que se ha recomendado implementar; además, en el presupuesto del próximo período se incluirá un proyecto para hacer algunas remodelaciones, y así dar prioridad al archivo físico que se necesita para el adecuado resguardo de documentación.

**Condición:**

Durante la auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, en el examen para buscar pasivos no registrados en el período 2015, se identificó una cuenta por pagar por compra de mercadería que ingreso a las bodegas de la Compañía el 31 de diciembre de 2015, que por error involuntario de un auxiliar contable se registró en el período posterior.

**Causa:**

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la ausencia de una política que establezca los procedimientos contables que se deben efectuar al cierre de cada período fiscal.

**Efecto:**

El impacto monetario del error es de Q165,487 el cual está respaldado por la factura OI 85431129 la cual ha sido registrada en el período contable incorrecto. El error afecta la presentación adecuada de los pasivos a corto plazo en los estados financieros. Cabe mencionar que el ajuste propuesto por el error identificado ha sido aceptado por la administración.

**Recomendación:**

Establecer una política que establezca los procedimientos contables que se deben efectuar al cierre de cada período fiscal.

**Comentarios de la gerencia:**

Se han programado reuniones para iniciar con el diseño de la política que se ha recomendado implementar.

**Condición:**

Durante la auditoría de la sección de pasivos a corto plazo, en el análisis de la confirmación del abogado, se determinó que el impuesto sobre la renta del

primer trimestre 2015 no fue declarado ante el fisco, como resultado de éste procedimiento se tuvo a la vista el diario mayor general de la cuenta contable 2110106 ISR por pagar, y se identificó que el pago de impuesto sobre la renta del segundo trimestre de 2015 fue pagado más no registrado contablemente.

**Causa:**

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la ausencia de una política que establezca los procedimientos adecuados de supervisión contable.

**Efecto:**

El impacto de la declaración no realizada es de Q100,000 y el impacto del pago no contabilizado es de Q96,000. El error afecta la presentación adecuada de los pasivos a corto plazo en los estados financieros. Cabe mencionar que el ajuste propuesto por el error identificado, ha sido aceptado por la administración.

**Recomendación:**

Establecer una política que establezca procedimientos puntuales de supervisión contable.

**Comentarios de la gerencia:**

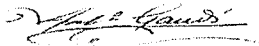
Se han programado reuniones para iniciar con el diseño de la política que se ha recomendado implementar.

Para la empresa es de beneficio tomar en cuenta las recomendaciones antes expuestas pues incrementará el fortalecimiento del control interno, eficiencia de las operaciones del giro normal de la empresa, pero fundamentalmente incidirá en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se presenta.



Deseamos agradecer la colaboración y cortesía mostradas por los funcionarios y empleados de Acumuladores NBA, S.A. lo cual fue de importancia para el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,



Lic. Jimmy David Sánchez  
**Franco & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores  
Socio

## Carta de salvaguarda

P.T. B/O	Firma	Fecha
Preparado	ZBF	01.16
Revisado	CMG	02.16

Acumuladores NBA, S.A.  
Calzada San Juan 35-41 zona 7  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono 24711840  
[contabilidad@acumuladoresnba.com](mailto:contabilidad@acumuladoresnba.com)

Guatemala, 28 de febrero de 2016

Franco & Asociados, S.C.  
3 Calle 6-79 zona 9 Edificio El Cristal, 7mo nivel  
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Proveemos esta carta en relación con su auditoría de la sección de pasivos a corto plazo de Acumuladores NBA, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, con el propósito de expresar una opinión si dicho rubro se presenta, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a las bases contables según la Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante su auditoría; después de haber hecho las indagaciones consideradas necesarias para propósitos de informarles apropiadamente:

Rubro de pasivos a corto plazo

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como se indicó en la propuesta de servicios profesionales con fecha 16 de diciembre de 2015 con respecto a la preparación de los estados financieros, específicamente de la sección de pasivos a corto plazo, de acuerdo con las bases contables utilizadas para la presentación de declaraciones según la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; y en particular respecto a la presentación de acuerdo a las mismas normas.
- Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y están reflejadas en los estados financieros, específicamente en el rubro de pasivos a corto plazo.

- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los saldos para los cuales las bases contables utilizadas para la presentación de declaraciones según la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que requiere ajustes o divulgación han sido ajustados o divulgados.
- Los efectos de errores no corregidos, tanto individual como en el acumulado, son inateriales en relación con el rubro de pasivos a corto plazo.

#### Presentación de la información

Hemos puesto a su disposición:

- Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de la sección de pasivos a corto plazo, tales como registros, documentación y otros asuntos.
- Información adicional que ustedes han requerido para el propósito de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad a quienes ustedes han determinado como necesario para obtener evidencia de auditoría.

#### Fraude y no cumplimiento con leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño y la implementación de programas y controles para proporcionar la certeza razonable de que el fraude sea prevenido y detectado.
- Hemos comunicado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de riesgo sobre la posibilidad de que el rubro de pasivos a corto plazo presente error material como resultado de un fraude;
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a fraudes o sospechas de fraude que nosotros tengamos conocimiento y que afecten a la entidad y que involucren:
  - La Gerencia
  - Empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno de la empresa;
  - Otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre el rubro de pasivos a corto plazo
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a denuncias de fraudes o sospechas de fraude que afecte el rubro de pasivos a corto plazo de Acumuladores NBA, S.A. comunicados por empleados, ex empleados, analistas reguladores y otros.
- Hemos divulgado a ustedes todas las instancias de no cumplimiento o sospechas de no cumplimientos con leyes y regulaciones cuyo efecto

debiera ser considerado en la preparación de la sección de pasivos a corto plazo.

#### Litigaciones y reclamos

Hemos divulgado a ustedes todas los litigios conocidos o posibles y reclamaciones cuyos posibles efectos debieran ser considerados en la preparación de los estados financieros, específicamente a la sección de pasivos a corto plazo, tales asuntos han sido apropiadamente contabilizados y divulgados de acuerdo con todos sus aspectos importantes, de acuerdo a las bases contables según la Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades.

Atentamente,



Lic. Alejandro Estrada  
Gerente Financiero  
Acumuladores NBA, S.A.

## CONCLUSIONES

1. La auditoría de estados financieros constituye una de las actividades principales del Contador Público y Auditor en la práctica de su profesión como auditor independiente. La finalidad del trabajo del auditor independiente es la emisión de una opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros, acerca de la situación financiera, los resultados originados de la operación, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de los accionistas, o bien sobre la razonabilidad de un elemento de los estados financieros.
2. Una auditoría de un elemento de los estados financieros incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría, respecto a los importes y revelaciones que se deben incluir. Los procedimientos de auditoría diseñados son una cuestión de juicio del auditor independiente, para dar respuesta a los riesgos identificados, ya sea debido a fraude o error.
3. La responsabilidad del Contador Público y Auditor es realizar los procedimientos de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales exigen el cumplimiento de requerimientos éticos, y el diseño de papeles de trabajo de planificación y ejecución, para obtener seguridad razonable de que el elemento del estado financiero auditado, está libre incorrecciones materiales. La responsabilidad de la administración es la preparación y presentación fiel de la información financiera, de acuerdo al marco de referencia aplicable y el control interno que se considere necesario para permitir la preparación de la información financiera libre de incorrecciones materiales.

4. Los supuestos de la hipótesis en el plan de investigación, han sido comprobados. La empresa comercial de acumuladores para vehículos prepara la sección de pasivos a corto plazo, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para Pequeñas y Medianas Entidades.

## RECOMENDACIONES

1. Es importante que el Contador Público y Auditor aplique el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, porque las mismas han sido diseñadas para orientar al auditor independiente en la aplicación del juicio profesional para recabar evidencia de auditoría adecuada y suficiente que sustente la opinión de auditoría.
2. Es importante que el Contador Público y Auditor en la fase de planificación, comprenda la entidad y su entorno, identifique y pondere los riesgos, para diseñar las pruebas de auditoría, ya sea de controles o sustantivas, que mitiguen los riesgos identificados.
3. Es importante que el Contador Público y Auditor, al aceptar el encargo de auditoría, plasme claramente en la carta de compromiso la responsabilidad del auditor y la responsabilidad de la administración.
4. El Contador Público y Auditor, debe poseer constante capacitación y actualización, para adquirir las herramientas que le permitan expresar una opinión objetiva sobre la razonabilidad de la información financiera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Brock Horace R., Charles Earl Palmer. Contabilidad Principios y Aplicaciones. Editorial Reverte, S.A. Barcelona, España. Año 1987. 992 páginas.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto Número 6-91. Año 2004. 80 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012. Año 2012. 50 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92 (y sus reformas vigentes). Año 2004. 69 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de Guatemala. Decreto Número 2-70 (y sus reformas vigentes). Año 2002. 202 páginas.
6. Granados Ismael. Contabilidad Gerencial. Universidad Nacional de Colombia. Año 2006. 281 páginas.
7. International Auditing and Assurance Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Contabilidad. Edición 2014.
8. International Auditing and Assurance Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. Edición 2014.
9. International Auditing and Assurance Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2013.
10. International Auditing and Assurance Standards Board (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Edición 2009.
11. Madariaga Gorocica, Juan María. Manual Práctico de Auditoría. Ediciones Deusto. Barcelona, España. Año 2004. 423 páginas.



12. Marín Hernández, Salvador y Martínez García, Francisco Javier. Contabilidad Bancaria Financiera, de Gestión y Auditoría. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.). Año 2003. 370 páginas.
13. Peralta Azurdia, Enrique, Jefe del Gobierno la República de Guatemala. Código Civil. Decreto Ley Número 106. Año 1963. 945 páginas.
14. Rosenzweig James Erwin y Kast Fremont Ellsworth. Organization and Management. Mc Graw-Hill. Año 1970. 654 páginas.
15. Vainrub Roberto. Nacimiento de una empresa. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. Edición 1996. 177 páginas.
16. Vallado Fernández, Raúl H. Administración Financiera de los Pasivos a Corto Plazo. 37 páginas.

## **WEBGRAFÍA**

17. Historia sobre acumuladores para vehículos, tomado de [http://www.ehowenespanol.com/historia-baterias-automoviles-sobre\\_95904/](http://www.ehowenespanol.com/historia-baterias-automoviles-sobre_95904/) consulta realizada el 23 de agosto de 2015, 9:30 horas.
18. Definición de un acumulador, tomado de <http://www.lth.com.mx/es-mx/abc-de-tu-bateria/conoce-tu-bateria> consulta realizada el 19 de junio de 2016, 10:58 horas.
19. Tipos de acumuladores, tomado de <http://www.ctek.com/es/es/page/whycharge/12v-battery-charger> consulta realizada el 19 de junio de 2016, 11:30 horas.
20. Administración de los pasivos a corto plazo, tomado de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/admonf1/13.pdf> consulta realizada el 17 de mayo de 2015, 13:05 horas.